**Acta No.27-2019**. En el salón de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ubicado en el segundo nivel, edificio T guión nueve (T-9), Ciudad Universitaria, zona 12, municipio y departamento de Guatemala, el 08 de julio de 2019, a partir de las 08:00, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López, Decano; Doctor Tomás Antonio Padilla Cámbara; Vocal I, Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Vocal II; Perito Agrónomo Marlon Estuardo González Alvarez, Vocal IV, Perito Agrónomo Marvin Orlando Sicajau Pec, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

### PRIMERO. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE SESIÓN.

El Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano de la Facultad de Agronomía, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de 06 de sus integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma.

### SEGUNDO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE AGENDA

El Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano de la Facultad de Agronomía, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva para su modificación o aprobación la siguiente agenda:

- 1°. Comprobación del quórum y apertura de la reunión
- 2º. Conocimiento y Aprobación de la Agenda
- 3°. Ratificación de Acta
- 4°. Informes
- 5°. Solicitudes
- 6°. Resultados de la Selección de Profesores Interinos para las subárea de la Facultad de Agronomía, para el Segundo Semestre del año 2019
- 7°. Toma de Posesión de Vocal I
- 8o. Puntos Varios

### SEGUNDO: Aprobación de la Agenda

Los miembros de Junta Directiva, entraron a aprobar la presente agenda.

### TERCERO: Ratificación de Acta

No se ratificó ningún acta.

#### CUARTO: Informes

4.1 Informe censal solicitado en oficio con referencia OF.REF.CEDESYD.67.08.2019, presentado por el Ingeniero Agrónomo Juan Luis Hernández, Encargado de Finca II



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
FINCA SABANA GRANDE
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Guatemala 7 de junio de 2019. Ref. AFSG 57-2019.

2 1 JUN 2019

GRONOMÍA

Arquitecto Axel Estuardo Velásquez Rayo Jefe del CEDESYD Universidad de San Carlos de Guatemala Presente

Arquitecto Velásquez:

Lo saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades, de acuerdo a nota con número de referencia Of.Ref.Cedesyd 67.03.2019, con fecha 22 de marzo de los corrientes, le envío la información solicitada en relación a:

6.Un censo de las familias de los trabajadores de la finca Sabana Grande, con relación de parentesco, para los mayores de edad con dpi y para los menores de edad con la certificación de nacimiento (indicando la edad, en el caso de que sean estudiantes, la dirección de la entidad donde estudian y el horario de estudio, si sufren alguna discapacidad, cuántos hombres, mujeres y niños), considerando lo que establece el Artículo 145 del código de trabajo y luego realizar un acta notarial de dicho censo con el apoyo de la dirección de asuntos jurídicos de la USAC.

Respuesta: Adjunto fotocopia ( catorce folios) del acta notarial, realizada por el Abogado y Notario, Licenciado César Ronualdo Monterroso Monzón, profesional de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la USAC, en esta unidad.

"Id y enseñad a todos"

Encare do de Finca II,
Unidad Docente Productiva Finca Sabana Grande

C.c. Archivo / Ing. Agr. Carlos Ruiz, CEF / Junta Directiva FAUSAC / SINDINUSAC.

La Junta Directiva al entrar a conocer el informe presentado por el Ingeniero Agrónomo Juan Luis Pérez Hernández, ACUERDA:

a)Solicitar un informe al Ingeniero Agrónomo Juan Luis Pérez Hernández, Encargado de Finca II, Unidad Docente Productiva Finca Sabana Grande, con la información siguiente: nombre y número de integrantes del núcleo familiar de las personas que están pernoctando en la Finca Sabana Grande, ubicación dentro de la Finca y número de teléfonos para ser contactados. b)Trasladar el presente acuerdo a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Sintrausac, Stusc, Consejo Superior Universitario y Secretaría General para su conocimiento y efecto

4.2 Presentación de la nueva Junta Directiva del Claustro de Profesores, período 2019-2020, de la Facultad de Agronomía, informe presentado por el Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Presidente del Claustro de Docentes de la Facultad de Agronomía



Guatemala, 3 de julio de 2019

Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón Secretario Académico Facultad de Agronomía, USAC

Estimado Ing. Herrera

Por este medio, en nombre de la Junta Directiva del Claustro, quiero expresar mi agradecimiento por la comunicación mantenida y la colaboración de esta Secretaría para con las actividades del Claustro.

Aprovecho la ocasión para presentar la nueva Junta Directiva del Claustro 2019-2020 que estará tomando posesión a partir del 9 de julio del presente año.

Presidente: Ing. Agr. Alfredo Itzep Manuel Secretario: Dr. Ariel Abderramán Ortiz López

Tesorero: Ing. Agr. Gustavo Adolfo Álvarez Valenzuela

Vocal: Dr. Virgilio Cesar Godínez Godínez

Vocal: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

Sin otro particular me despido,

Atentamente

Ing. Agr. Dr. José Vicenté Martínez Arévalo Presidente del Claustro de la Facultad de Agronomía, 2018-2019

USAC, FACULTAD DE AGRONOMÍA, EDIFICIO T-8, NIVEL 2, SALÓN B-10, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala 01012

La Junta Directiva al conocer la nota presentada por el Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Presidente del Claustro de la Facultad de Agronomía, ACUERDA:

a)Darse por enterada

b)Felicitar a la nueva Junta Directiva del Claustro de Profesores e indicarles que Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, sigue dispuesta a colaborar para el buen desempeño de sus funciones como se han hecho con las anteriores Juntas Directivas.

4.3 Listado de equipo que es necesario adquirir de acuerdo al Diagnóstico de necesidades de la subárea de Manejo de Suelo y Agua, presentado por el Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMAL.
FACULTAD DE AGRONOMIA SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO MSA.027.2019 Guatemala, 14 de junio del 2019 Ingeniero Agrónomo Juan Herrera SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD DE AGRONOMIA Presento Estimado Ingeniero Herrera: De acuerdo a solicitud verbal del Señor Decano, se ha realizado un diagnóstico de las necesidades de equipo para los laboratorios de este Subárea, por lo que adjunto a la presente le envío listado del mismo, con la observación que con anterioridad ya se había presentado. Sin otro particular, me suscribo. Atentamente, COORDINACION E MANEJO DE SUELO Y AGUAS C.C. Archivo IS/Brenda CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000, EXTENSION 1769 SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO Y AGUA EQUIPO Balanza semianalítica 2000g 01 unidad Termómetro 100 C 01 unidad 01 unidad Potenciómetro y conductivimetro Barrenos para densidad de suelo 06 unidades Medidores Portátiles de pH y conductividad eléctrica
Computadoras de escritorio
(Auxiliares de Cátedra y Secretaria)
Molinete
GP 's 06 unidades 06 unidades 04 unidades 01 unidad 02 unidades 02 unidades 06 unidades 02 unidades 01 unidad 01 unidad GP's GP's Cintas Métricas (50 mts.) Curvimetros Cronómetros Refrigeradora Horno de Secado de muestras de suelo y planta AATERIALES Probeta de 100 ml.
Probeta de 500 ml.
Espátula de 150 mm
Balón Aforado de 100 ml.
Erlenmeyer 125 ml.
Pipeta volumétrica 10 ml.
Beacker 100 ml.
Tamis 2 mesh
Tamis 2 mesh
Agitador o Mezclador
Soporte Universal
Pinza para bureta
Bulbos

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, ACUERDA:

oos eta 50 ml. nmeyer 500 ml. oeta 25 ml. llas de Vidrio os de lixiviación Trasladar a la Unidad de Coordinación Académica y Secretaria Adjunta para que se presente a Junta Directiva, una propuesta priorizada de compra de equipo, a más tardar el 26 de julio de 2019.

4.4 Informe sobre el análisis microbiológico realizado en la cafetería del señor Guillermo Varela, Cafetería Edificio T-9, presentado por la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA

Hereditada Internacionalmente

ADJUN <u>Ref.: S.Adj.322.2019</u> Guatemala 03 de julio, 2019

AGRONOMÍA

ASUNTO: Venta de Comida CAFETERIA.

Señor Guillermo Varela Cafetería Edificio T-9 Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Sr. Varela:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades cotidianas.

Por este medio me dirijo a usted con base a nota referencia 237.2019 de fecha 15 de mayo del año en curso, donde se le solicita que deberá de presentar a esta Secretaría durante los cinco (05) días hábiles de cada mes, el análisis microbiológico que demuestren que los alimentos preparados son apto para consumo humano.

Derivado de lo anterior, de manera atenta me permito indicarle que a la fecha no se cuenta con el informe requerido, por lo que, se le RECUERDA presentar dicho requerimiento con carácter urgente para proceder a trasladarlo a donde corresponda.

Sin otro particular, suscribo la presente,

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. Sabrina Waleska Posadas Villeda Secretaria Adjunta

Facultad de Agronomía

c.c. Junta Directiva FAUSAC / Archivo

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

La Junta Directiva al entrar a conocer el informe presentado por el Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta, ACUERDA:

a)Darse por enterado

b)Instruir a la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta, para que de seguimiento al análisis microbiológico de las ventas de comida ubicados en los alrededores de la Facultad de Agronomía..

**QUINTO:** Solicitudes

5.1 Solicitud de autorización para Examen de Incorporación del profesional Ivan Vinicio Toledo Almazán, graduado en la Universidad EARTH, Costa Rica



2 9 JUN 2019

Ref. RyE-Incorporaciones No. 605/2019

PROV.RYE.INC. No. 495 - 2019

Expediente No. 37 - 2019

Guatemala, 18 de junio de 2019

Asunto:

Expediente de Incorporación, presentado por el profesional Ivan Vinicio Toledo Almazán, a quien se confirió el título de Ingeniero Agrónomo, en la Universidad EARTH, Costa Rica.

Atentamente pase a:

Junta Directiva de la Facultad de Agronomía

Para que se sirva:

Emitir Dictamen

"Id y enseñad a todos"

Licda. Xiomara Marlene Palacios Sierra Auxiliar de Registro II-A

Auxiliar de Registro II-A

Encargada de Incorporaciones

Vo.Bo

icda. Erika Ileana Marroquín Soto

Adjunto expediente original que consta de diez (10) folios

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del profesional Iván Vinicio Toledo Almazán, graduado en la Universidad EARTH, Costa Rica, ACUERDA:

Autorizar al profesional Iván Vinicio Toledo Almazán, el Examen de Incorporación, para el día quince (15) de octubre de 2019, en el salón de Junta Directiva, de la Facultad de Agronomía, a las 10:00 horas, con la terna evaluadora siguiente:

**EXAMINADOR** 

ING. AGR. VICTOR HERMOGENES CASTILLO DIAZ

EXAMINADOR

ING. AGR. CESAR LINNEO GARCIA CONTRERAS DOCTOR MARCO VINICIO FERNANDEZ MONTOYA

EXAMINADOR S.

ING. AGR. FREDY ROLANDO HERNANDEZ OLA

5.2 Solicitud de autorización de asignación y adición de nota del curso de Fertilidad de Suelos, impartida por el Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, presentado por el estudiante Jorge Fernando Ramírez Morales, registro académico 201503147



Guatemala 20 de junio de 2,019

A: Miembros de la Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente

Muy buen día, deseándole éxitos en sus actividades cotidianas.

Por este medio solicito, me autorice la asignación y adición al curso de Fertilidad de Suelos, impartida por el Dr. Iván Dimitri Santos los días lunes y martes de 16:00 a 17:20 horas, y a su respectivo laboratorio impartido por el Aux. Caleb Chinchilla el día miércoles de 11:00 a 13:00 horas con el fin de poder GENERAR BOLETA DE SEGUNDA RETRASADA y realizar el examen por cuestión de CURSO DE CIERRE DE PENSUM, debido a que en mi asignación de cursos realizada ya no aparece en el sistema.

Sin otro particular, agradezco su atención

Atentamente:

Jorge Fernando Ramirez Morales 201503147 Tel.: 5868-9272

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Jorge Fernando Ramírez Morales, registro académico 201503147, ACUERDA:

a)Autorizar al estudiante Jorge Fernando Ramírez Morales, registro académico 201503147; la asignación y adición de nota del de Fertilidad de Suelos, impartida por el Doctor Iván Dimitri Santos Castillo.

b)Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y para el departamento de Informática, para el trámite administrativo correspondiente.

## 5.3 Presentación del Acta del Examen de Incorporación, de la Ingeniera en Ambiente y Desarrollo Anneliese López González, graduada en la Escuela Agrícola Panamericana



#### UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



El infrascrito Secretario de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **CERTIFICA**: Que tuvo a la vista el Libro 2 de Actas de Exámenes Generales, en que los folios 121 y 122 se encuentra asentada el Acta que literalmente se transcribe a continuación:

Acta No. 6-2019. En la Ciudad de Guatemala, al día veintidós de abril del año dos mil diecinueve, para dar cumplimiento a lo aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía en el Punto Quinto, inciso 5.10 del Acta 03-2016 de sesión celebrada por Junta Directiva el veinticinco de enero del año dos mil dieciséis, por medio del cual se autorizó a la Ingeniera en Ambiente y Desarrollo ANNELIESE LÓPEZ GONZÁLEZ, graduada en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, Honduras, desarrollar su actividad de servicio social de un mil seiscientas (1,600) horas en Punta de Manabique, Izabal, Guatemala, en el período comprendido junio 2016 a enero del año 2017. Previo a quedar incorporada a la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Y sí habiendo cumplido satisfactoriamente la actividad desarrollada conforme a los Reglamentos de la Facultad de Agronomía y los Normativos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, conforme al dictamen emitido por el Docente · Investigador Ing. Agr. Hermógenes Castillo, quien evaluó la actividad de servicio social realizada por la Ingeniera ANNELIESE LÓPEZ GONZÁLEZ.

En consecuencia, la Junta Directiva en el punto QUINTO, inciso 5.11 del Acta 06·2019 de sesión celebrada el veintiuno de febrero del año dos mil diecinueve. Resuelve incorporar a la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a la Ingeniera en Ambiente y Desarrollo Anneliese López González con el título de Ingeniera en Gestión Ambiental Local, en el grado académico de Licenciada.

En fe de lo cual firmamos la presente acta, en el mismo lugar y fecha. Supervisor Evaluador: Dr. Marco Vinicio Fernández Montoya e Ing. Agr. Víctor Hermógenes Castillo Díaz; Ing. Agr. Silvel A. Elias Gramajo, Coordinador Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón, SECRETARIO; Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López, DECANO.

Y para los usos legales que a la interesada convengan, se extiende, firma y sella la presente **Certificación**, en una hoja de papel membretado, en la Ciudad de Guatemala, al día diecinueve de junio del año dos mil diecinueve.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS" NO DE AGRA

Ing. Agr. Juan Aberto Herrera Ardón SECRETARIO

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer el acta de examen de incorporación de la Ingeniera en Ambiente y Desarrollo Anneliese López González, presentada por la Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico, ACUERDA:

Incorporar a la Ingeniera en Ambiente y Desarrollo Anneliese López González, como Ingeniera en Gestión Ambiental Local, en el grado académico de Licenciada.

### 5.4 Solicitud de autorización para cambio de horario como Profesor Titular IX, presentada por el Doctor Tomas Antonio Padilla Cámbara, Vocal I

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

GUATEMALA

FACULTAD DE AGRONOMÍA

Guatemala 02 de julio del 2019

Honorables Miembros

Junta Directiva

Facultad de Agronomía

USAC

Respetados Honorables Miembros de JID

Por este medio me dirijo a ustedes para solicitarles cambio de horario en mis actividades a desarrollar durante el Segundo semestre 2,019, ya que la carga académica asignada esta en el horario de jornada de oy y Agua sección U de OS 20 a 09-40 horas, los días Miérceles y Jueves y el Modulo Uso y Mancjo del Recurso Hidrico el viernes de 07.00 a 13.00 horas. Así como otras actividades que corresponden al que hacer dentro de mis funciones en esta casa de estudio.

Por lo anteriormente expuesto, atentamente solicito que para este semestre oficialmente quede autorizado por esta Honorable Junta Directiva que mi horario de actividades oficialmente quede autorizado por esta Honorable Junta Directiva que mi horario de actividades oficialmente quede horario que sean requeridas por las autoridades de estudios.

Agradeciendo se resuelva a la presente solicitud, me suscribo de ustedes.

Atentamente

Dr. C. Tomás Antenio Padilla Cambara

Subarea de Matejo de Suelo y Agua

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Doctor Tomás Antonio Padilla Cámbara, Profesor Titular IX, de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua; ACUERDA:

NAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, EDIFICIO T-9, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA, GUATEMALA, 0.1012.

APARTADO POSTAL 1545, TELIFAX.: (502) 476-776, (502) 476-9770; PBX.: (502) 476-0790/4 EXT.: 480.

E-MAIL: USACQ

a)Autorizar al Doctor Tomás Antonio Padilla Cámbara, Profesor Titular IX, de la subárea de Manejo de Suelo y Agua, el cambio de horario de contratación como Profesor Titular IX, siendo el siguiente: de 07:00 a 15:00 horas, durante el segundo semestre del año 2019. b)Notificar a la División de Administración de Recursos Humanos, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

# 5.5 Solicitud de autorización de licencia sin goce de salario de la plaza de Auxiliar de Laboratorio I, presentada por el señor Romael Alfaro Ortíz, registro académico 19990477

Guatemala, 21 de junio de 2019

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente

Estimados Señores

Deseándoles éxitos en sus actividades, solicito sus buenos oficios en el sentido de autorizar licencia sin goce de salario de la plaza de Auxiliar de Laboratorio I, partida 4.1.02.2.14.011, plaza 5, para cubrir la plaza de Auxiliar de Laboratorio II de la compañera Erika Elisabeth Roquel Cali quien se encuentra de licencia.

Agradeciendo sus buenos oficios

format !

Atentamente,

Romael Alfaro Ortiz Registro de Personal 19990477

Iniversidad de San Carlos de Guatemala



### SOLICITUD DE LICENCIA

	GUATEMALA, 21 Junio de 2019
estinatario:	(Lugar y Fecha)
ENORES	
INTA DIRECTIVA	THE STOCKET OF THE STOCKET STO
(Jefe inmediato superior)	
OMAEL ALFARO ORTIZ	
(Nombre completo del solicitante	, con cédula de vecindad núme
den 19 y registro 39065	; Registro de personal 19990477
PI(CUI): 2452 65791 0917	Solicito:
conformidad con lo aprobado en el punto QUIN	NTO del acta 9-94 de la sesión celebrada por el Consejo Superio
niversitario, el 9 de marzo de 1994 me sea conc	
n ayuda becaria(*) por el período de 2 i	meses a partir c
	(Años, meses y/o días)
01/07/2019	31/08/2019
(Fecha en que principia)	(Fecha en que termina)
I puesto que ocupo como AUXILIAR DE LABO	PRATORIO I
	puesto en donde esta nombrado)
FACULTAD DE AGRONOMIA, AREA TECNO	DLOGICA
The state of the s	ncia en donde trabaja)
on partida presupuestal No. 4.1.02.2.14.0.	.11 Plaza No. 5
	1.626 7.6.
or los motivos siguientes:	AZA, OCUPAR PLAZA DE AUXILIAR DE LABORATORIO II
anifiesto además que Si he gozado de licencia c	durante 6 meses anteriores a la presente solicitud,
mprendidos del 01/01/2019	al 30/06/2019 por los motiv
guientes: OCUPAR OTRA PLAZA	
ormo también que esta solicitud X	es PRORROGA de licencia solicitada anteriormente.
	t) Frankley
	(FIRMA DEL SOLICITANTE)

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de autorización de licencia sin goce de salario del señor Romael Alfaro Ortíz, registro de personal 19990477, ACUERDA:

Autorizar al señor Romael Alfaro Ortíz, registro de personal 19990477, Auxiliar de Laboratorio I, del Area Tecnológica, licencia sin goce de salario, a partir del primero (01) de julio del año 2019 al treinta y uno (31) de agosto del año 2019, para ocupar otra plaza.

5.6 Solicitud de autorización de adición de nota de Economía General, presentada por la estudiante Ericka Adriana María Ponce Uribio, registro académico 201502925

Ciudad de Guatemala, 26 de junio de 2019.

JUNTA DIRECTIVA Facultad de Agronomía USAC Presente.

Respetuosamente me dirijo a ustedes con la finalidad de hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que tuve a bien inscribirme al curso de "Manejo de Conflictos Ambientales", en la Escuela de Vacaciones de junio 2019; sin embargo, tomé la decisión de cambiarme para el curso de "Economía General" porque había muy pocos estudiantes asignados al mismo; vale la pena mencionar, que ya en otras ocasiones he perdido el importe total del curso porque no se abrió y jamás se me fue reintegrado

Para hacer el trámite de cambio de curso, llené mi boleta el día 05 de junio de los corrientes, copia que adjunto; sin embargo, al revisar la plataforma aparezco asignada todavía al curso de "Manejo de Conflictos Ambientales", por lo que me apersoné a Control Académico para saber por qué no se realizó el cambio de curso en el sistema y me informaron que la razón era porque no había puesto mi nombre en la boleta, sólo el número de carné universitario, lo que me parece injustificado ya que el sistema requiere únicamente de este dato para ubicar automáticamente todo mi registro

Al abordar al Coordinador de Escuela de Vacaciones me indicó que ya no se puede hacer nada para corregirlo, por lo que manifiesto mi inconformidad al respecto, porque el sistema debe ser facilitador de procesos y no lo contrario; y, porque el criterio empleado para no hacer efectivo mi trámite de cambio de curso es totalmente injustificado, sin olvidar el tiempo, esfuerzo, sacrificio y recursos invertidos en el curso de "Economía General" por mi persona hasta la fecha.

Por lo tanto, conocedora de que los procesos deben favorecer el libre acceso a la educación, solicito respetuosamente a ustedes dictaminar en favor a una ADICIÓN para que al terminar el curso de "Economía General", en Escuela de Vacaciones de junio 2019, se me acredite de forma inmediata la nota obtenida y poder asignarme sin demora a los cursos que se me abren en el segundo semestre del ciclo 2019.

Quedando en espera de una pronta resolución, agradezco el espacio e interés dado por ustedes a conocer mi caso y necesidades académicas.

Atentamente,

Ericka Adriana María Ponce Uribio Carné Universitario 2015-02925 Cafrera de Gestión Ambiental Local Facultad de Agronomía USAC Teléfono móvil 5517-4437

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la estudiante Ericka Adriana María Ponce Uribio, registro académico 201502925; con base al dictamen emitido por el Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo Díaz, Coordinador de Escuela de Vacaciones Junio 2019, referencia ESC.VAC.37.2019 y con la opinión emitida por el Auditor Delegado de la Facultad de Agronomía, que para poder realizar la adición nota del curso de Economía General, a la estudiante Ericka Adriana María Ponce Uribio, registro académico 201502925, deberá cancelar el costo del curso de Economía General. ACUERDA:

Autorizar a la estudiante Ericka Adriana María Ponce Uribio, registro académico 201502925; la generación de la boleta de pago del curso de Economía General, de escuela de vacaciones, junio 2019.

Trasladar la presente resolución al Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo Díaz, Coordinador de Escuela de Vacaciones, Junio año 2019, Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática.

5.7 Solicitud de autorización de audiencia, para el día 08 de julio del año 2019, presentada por la estudiante Geraldine Melina Girón Rodas, registro académico 201743659, respecto al proceso de equivalencia de los cursos de Ecología General y Estadística General

Guatemala, 27 de Junio del 2019

SECRETARIO

Junta directiva Facultad de Agronomía Universidad San Carlos de Guatemala Presente

Respetables miembros de la Junta Directiva:

Por este medio hago de su conocimiento que a finales del mes de junio del año 2018, inicié el trámite de equivalencia de cursos ante el Departamento de Registro y Estadística, las cuales aún siguen en proceso, por lo tanto no se ha finalizado el procedimiento de traslado, y en el presente mes decidí tomar dos cursos en escuela de vacaciones, los cuales son ECOLOGÍA GENERAL y ESTADÍSTICA GENERAL, pero desafortunadamente no puedo generar la boleta de pago de dichos cursos debido a que aún no ha finalizado el proceso de traslado. Por lo que de manera respetuosa solicito lo siguiente:

Que se me permita realizar una audiencia el día 8 de Julio, para poder exponer mi caso y poder pagar por los cursos de vacaciones para que posteriormente pueda tener una adición de mis notas.

Agradeciendo de antemano su receptividad y comprensión,

Atentamente,

Geraldine Melina Girón Rodas Carné: 201743659 Cel. 48146193

cc. Archivo

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Geraldine Melina Girón Rodas, registro académico 201743659, ACUERDA:

Autorizar a la estudiante Geraldine Melina Girón Rodas, registro académico 201743659; la audiencia para el día 08 de julio del año 2019, a las 10:00 horas.

#### 5.8 Presentación del Informe con referencia A-663-2019/134D, de fecha 25 de junio de 2019, presentada por el Licenciado Jeovanni Ulises Navarro Velásquez, Auditor General, referente a la Escuela de Vacaciones, Diciembre 2018



FACULTAD DE AGRONOMÍA 0 2 JUL 2019 ))(() SECRETARIA ACADEMY

Referencia A-663-2019/134D 25 de junio de 2019

P 2 7 JUN 2013 1)(0 SERBORIA ADJUNTA

Señores **Junta Directiva** Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos de Guatemala

Hacemos de su conocimiento que se revisó la documentación de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2018, con base al artículo 131 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y NORMATIVO DEL PROGRAMA DE ESCUELA DE VACACIONES DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, aprobado en el Punto Sexto, del Acta No. 20-2006, del 27 de abril de 2006, de la Junta Directiva, con el resultado siguiente:

- I. TRABAJO DESARROLADO

  En Punto QUINTO, inciso 5.1 del Acta 38-2018 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, del 30 de octubre de 2018, se nombra al Ingeniero Agrónomo Willy Alfredo Quintana Roca, Coordinador de Escuela de Vacaciones de diciembre de 2018.
- El 13 de noviembre de 2018, el Ingeniero Agrónomo Willy Alfredo Quintana Roca, Coordinador de Escuela de Vacaciones, presenta a Junta Directiva la propuesta de Escuela de Vacaciones de Diciembre 2018 para que sea aprobada.
- En el Punto OCTAVO, del Acta No. 41-2018, del 14 de noviembre de 2018, Junta Directiva, aprueba la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2018, propuesta por el Ingeniero Agrónomo Willy Alfredo Quintana Roca, Coordinador de Escuela de Vacaciones.
- El 09 de abril de 2019, el Ingeniero Agrónomo Willy Alfredo Quintana Roca, Coordinador de Escuela de Vacaciones, presenta a Junta Directiva el informe final de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2018.
- El 10 de junio de 2019, se recibió la transcripción del Punto QUINTO, Inciso 5,8 del Acta No. 17-2019, del 26 de abril de 2019, Junta Directiva, Acuerda aprobar el Informe Final de la Escuela de Vacaciones de Diciembre de 2018, presentado por el Ingeniero Agrónomo Willy Alfredo Quintana Roca, Coordinador de dicha escuela.
- Según el Módulo de Ingresos del Sistema Integrado de Información Financiera —SIIF-USAC, reporta el ingreso total Escuela de Vacaciones diciembre 2018, por un monto de Q. 509,720.00.
- Con fecha de emisión del proceso 6, 13 y 22 de marzo de 2019, Complementos Extraordinarios, ld proceso: 21839, 21887 y 21995, reporta un total de Q. 525,882,99, por el pago de sueldos y prestaciones del personal Docente, Administrativo y Servicios de la Escuela de Vacaciones Diciembre 2018.
- Los Reportes de Calificaciones Finales de la Escuela de Vacaciones, los cuales cuentan con el aval de los Coordinadores de Sub-Área, se presentaron a Control Académico el 7 de febrero del año en curso.



Referencia A-663-2019/134D Junta Directiva Facultad de Agronomía

- Según los Reportes de Control de Asistencia, avalados por el Ing. Willy Alfredo Quintana Roca, Coordinador de Escuela de Vacaciones, se asistieron a 22 días de clases, cumpliendo con el Artículo 7 del normativo.
- 10. Según SIS-03 No. 0357-2018 se contrató al Ingeniero Marvin Roberto Salguero Barahona, para impartir el Modulo de Manejo de Cuencas Hidrográficas en la Sección "A" con 12 estudiantes y "B" con 11 estudiantes, en horaño de lunes a viernes de 07:00 a 11:00, del 1 al 31 de diciembre de 2018. Al indagar al respecto se determinó que esto obedecía a que es insuficiente el tiempo del mes de diciembre para desarrollarlo, por lo que empiezan en la segunda quincena de noviembre y finalizan en la primera quincena de enero 2019, por tal razón, la información que se indica en el nombramiento no es real.
- 11. Los Ingenieros Agrónomos Hans Eduardo Quex Mucia, Alan Brainer Calel Otzoy y Víctor Lionel Mux Caná, impartieron los cursos de Introducción a la Matemática, Matemática II y Climatología respectivamente en el Centro Universitario de Chimaltenango CUNDECH-; sin embargo, sus contratos y la resolución de Junta Directiva, no indican la sede y no se encuentra normado.
- 12. A la fecha no se han hecho las gestiones para los reintegros a los estudiantes que no llevaron la Escuela de Vacaciones, por cursos no impartidos, con traslape y pago duplicado, por un monto de Q. 2,280.00.
- 13. Situación Financiera:

### INGRESOS Y EGRESOS Cifras en Quetzales

Ingresos Matricula Escuela de Vacaciones			509,720.00	507,440.00
<ul><li>(-) Devolución de cursos no impartidos y por traslape de cursos.</li></ul>			2.280.00	
Egresos Sueldos Personal Docente y		525,882.99	531,043.22	538,003.09
Personal Administrativo Tiempo Extraordinario		323,662.77		
Auditoría Interna	3,169.98			
División de Administración de				
Recursos Humanos	1990.25	5,160.23		
Suministros			6.959.87	
Impresión, encuadernación y rep.		4,718.63		
Alimentos para personas		373.88		
Papel de escritorio		631.87		
Productos de papel o cartón		562.50		
Tintes Pinturas y colorantes		113.85		
Útiles educacionales y culturales		559.14		
Déficit (Ingresos menos Egresos)				30,563.09



Artículo 42 del citado normativo establece que los excedentes financieros de la cuela de Vacaciones de Junio deberán de servir de soporte para la Escuela de acaciones de diciemb<del>re</del>.

- II. RECOMENDACIÓN
  Se requiera al personal involucrado en la Escuela de Vacaciones el cumplimiento a cabalidad del Normativo del Programa de Escuela de Vacaciones de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Se solicite al Coordinador de la Escuela de Vacaciones de junio 2019, para qu presente una propuesta de actualización del normativo; para que se someta Junta Directiva para su aprobación que incluya todos aquellos aspectos que n están normados.
- Según lo que reporta el Departamento de Contabilidad y los registros que manejo la unidad, existen diferencias con relación a los ingresos, tal es el caso de la escuela de junio 2018 de Q. 3,350.00 y diciembre de 2018 por Q. 260.00, por lo que la Tesorera y el Coordinador de la Escuela, deben de establecer las causas requerir las correcciones a donde corresponda.
- Se instruya a la Tesorera y al Coordinador de Escuela, para que realicen las gestiones correspondientes para efectuar los reintegros por los cursos no impartidos, con traslape y pago duplicado.

Con base al examen que se practicó a la documentación que se detalla en el trabajo desarrollado de esta referencia, Auditoría Interna CONCLUYE: Que la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Agronomía de diciembre 2018, es razonable excepto por las deficiencias señaladas, no obstante que refleja un déficit amparado en el Articulo 42 del Normativo de Escuela de Vacaciones.

De lo actuado se informe a Auditoría Interna.

Sin otro particular.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

ández Estrada Iralizada

Motta Girón

Aud Vėlasquez Lic. Jeovani

### La Junta Directiva al entrar a conocer el Informe A-663-2019/134D, presentado por el Licenciado Jeovani Ulises Navarro Velásquez, Auditor General, ACUERDA:

a)Conformar una comisión para que presente dentro de un mes plazo (segunda semana de agosto), una propuesta de modificación del normativo de Escuela de Vacaciones, la comisión estará conformada por los profesionales y estudiantes siguientes:

ING. AGR. EDWIN ENRIQUE CANO MORALES ING. AGR. WILLY ALFREDO QUINTANA ROCA ING. AGR. VICTOR HERMOGENES CASTILLO DOCTOR TOMAS ANTONIO PADILLA CAMBARA

ESTUDIANTE MARLON ESTUARDO GONZALEZ ALVAREZ

ESTUDIANTE MARVIN ORLANDO SICAJAU PEC

ING. AGR. JUAN ALBERTO HERRERA ARDON

ESTUDIANTE AXEL JOAQUIN

b) Se instruye al Ingeniero Agrónomo Edwin Enrique Cano Morales, Ingeniero Agrónomo Willy Alfredo Quintana Roca y señora Sandra Patricia Pretzencin Cáceres, establecer las causas de la diferencia y requerir las correcciones a donde corresponda

### **DIFERENCIA**

JUNIO AÑO 2018 3,350.00 Ing. Agr. Edwin Enrique Cano Morales DICIEMBRE AÑO 2018 260.00 Ing. Agr. Willy Alfredo Quintana Roca

Se instruye a los Ingenieros Agrónomos Willy Alfredo Quintana Roca y Víctor Hermógenes d) Castillo Díaz, realizar las gestiones para efectuar reintegros de cursos no impartidos, con traslapes y pagos duplicados.

5.9 Solicitud de autorización para el cambio de horario de contratación 11:00 a 19:00 horas, para el segundo semestre del año 2019, presentada por el Ingeniero Agrónomo Mario Alberto Méndez Muñóz, Profesor de la Subárea de Administración y Comercialización

Guatemala, 2 de julio de 2019.



**Distinguidos Directivos:** 

Atentamente me dirijo a ustedes para solicitarles que me sea autorizado realizar mis labores en la facultad en el horario de 11:00 a 19:00 horas en el segundo semestre del presente año.

Sin otro particular, me despido de ustedes con muestras de respeto.

Deferentemente,

Ing. Mario Alberto Méndez Profesor Subárea Administración y Comercialización

Vo.Bo.

Dr. Hugo Cardona Coordinador Subárea

Administración y Comercialización

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Mario Alberto Méndez Muñóz, Profesor de la Subárea de Administración y Comercialización, ACUERDA:

Denegar al Ingeniero Agrónomo Mario Alberto Méndez Muñóz, Profesor de la subárea de Administración y Comercialización, el cambio de horario de contratación como Profesor Titular, debido a que en el período de 19:00 a 20:00 horas, tiene asignado impartir un curso.

# 5.10 Solicitud de autorización de cuarta oportunidad para cursar Matemática I, presentada por la estudiante Karla Angélica Echeverría Rivera, registro académico 201502889



#### UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-202 -2019

Guatemala, 04 de julio de 2019

Señores Junta Directiva Presente.

Atendiendo la solicitud de la estudiante **Karla Angélica Echeverría Rivera**, Registro Académico **201502889**, en la cual solicita una oportunidad más del curso Matemática I para cursarla en el Segundo semestre/2019.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante Karla Angélica Echeverría Rivera de la carrera, Sistemas de Producción Agrícola, ha rebasado las oportunidades en semestre, las cuales son:

### Matemática I

Escuela De Vacaciones

1er. Semestre 2017 2do. Semestre 2017 Junio/2017 Junio/2019

1er. Semestre 2018

La estudiante Karla Angélica Echeverría Rivera de la carrera Sistemas de Producción Agrícola a la fecha cuenta con 43 créditos y promedio de 67 puntos, por lo que no llena los requisitos para acogerse al artículo 23: "OPCIÓN ADICIONAL" Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente en créditos académicos, (tres quinta partes) de una carrera de licenciatura y reprueba una asignatura las tres veces permitidas, la Junta directiva podrá considerar el caso para permitirle cursar la asignatura una vez más..."

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658



### UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA **FACULTAD DE AGRONOMÍA**ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Por lo tanto, no procede una oportunidad más para el Segundo Semestre/2019. Se recomienda cursar el curso de Matemática I en Escuela de Vacaciones ya que aún presenta una oportunidad.

Atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. Vielussa Maria Morales Toleadico e Jefa de la Unidad de Control Académico

cc. archiv

Guatemala, 03 de julio de 2019

Secretario Académico: ING. AGR. Juan Herrera. Facultad de Agronomía. Universidad de San Carlos de Guatemala

Le deseo éxito en sus actividades,

El motivo de la presente carta es para solicitar una séptima oportunidad en el curso de Matemática I, debido a que me asignaba el curso y por motivos familiares y económicos dejaba de asistir a la universidad, pasando por alto las fechas de designación hasta llegar a este punto. Agradecería consideración de su parte ante mi situación, otorgándome esta séptima oportunidad siguiendo en la carrera de Sistemas de Producción Agrícola.

De ante mano le agradezco su fina atención, Bendiciones.

Karla Angelica Echeverría Rivera 201502889 Estudiante de SPA

Estudiante d

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Karla Angélica Echeverría Rivera, registro académico 201502889 y con el dictamen con referencia REF-CA-202-2019, firmada por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:

a)Denegar la solicitud presentada por la estudiante Karla Angélica Echeverría Rivera, registro académico 201502889.

b)Informar a la estudiante Karla Angélica Echeverría Rivera, registro académico 201502889, que tiene una oportunidad más de cursar Matemática I, en Escuela de Vacaciones.

5.11 Solicitud de apoyo económico para contratar, un estudiante para que realice el Ejercicio Profesional Supervisado, en el Proyecto "Modelo de Restauración Forestal para mitigar los efectos de Cambio Climático: Mejora de la Resiliencia de los ecosistemas agrícolas y forestales en el Corredor Seco de Guatemala, presentado por el Ingeniero Agrónomo Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Profesor Titular, Subárea de Ciencias Biológicas

Guatemala, 3 de julio de 2019

Honorable Junta Directiva Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos de Guatemala

Colegas, por este medio les saludo y deseo toda clase de éxitos.

Les comento que, desde el 1 de junio de 2018 estamos desarrollando el proyecto "Modelo de Restauración Forestal para mitigar los efectos de Cambio Climático: Mejora de la Resiliencia de los ecosistemas agrícolas y forestales en el Corredor Seco de Guatemala". Este proyecto es una iniciativa de las Universidades de Jaén y Santiago de Compostela de España, así como la Fundación Defensores de la Naturaleza y la FAUSAC. El mismo es apoyado financieramente por la Agencia Andaluza de Cooperación

El proyecto desarrollará sus actividades en la región conocida como "Corredor Seco Oriental" abarca un total de 10.200 km² en los departamentos de El Progreso; Zacapa y Chiquimula.

Su objetivo principal es reducir los efectos negativos del cambio climático en el Corredor Seco de Guatemala actuando sobre la regeneración de ecosistemas. La finalidad es reducir riesgos de catástrofes naturales que afecten a la población en general.

Debido a lo extenso del área de trabajo, las necesidades de muestreo y trabajo de herbario es necesario contar con mayor apoyo de personal técnico; sin embargo, los recursos asignados no permiten ampliar los rubros de contratación de personal o pago de estipendios; en tal sentido el motivo de esta nota es solicitar su apoyo para contratar a una o un estudiante de la carrera de recursos naturales renovables para realizar EPSA y apoyar de esta forma las actividades del proyecto

Sin otro particular, y esperando contar con el apoyo correspondiente.

Atentamente,

Ing. Oscar Medinilla Sánchez Profesor titular Subárea de Ciencias Biológicas

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Profesor Titular, Subárea de Ciencias Biológicas, ACUERDA:

Informar al Ingeniero Agrónomo Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Profesor Titular, que no se le puede apoyar con la contratación, de un estudiante del ejercicio profesional supervisado, ya que el monto asignado para dicha actividad ya fue adjudicado, recomendándole presentar nuevamente la gestión en el mes de noviembre.

Solicitud de autorización del Cuadro de Promoción (Trienio 2015, 2016 y 2017) de los Ingenieros Agrónomos Roderico Antonio Estrada Muy, Isaac Rodolfo Herrera Ibáñez, Víctor Hermógenes Castillo Díaz y Carlos Fernando López Búcaro, presentada por el Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente



### UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Ref.: CED.14.2019 Guatemala, 03 de julio de 2019

Honorable Iunta Directiva Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos de Guatemala Presentes

Apreciables Miembros de Junta Directiva:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias, al mismo tiempo se traslada la Forma DEPPA 016, hoja de envío No. 242/2019, REF.DEPPA.CPTS-179/2019, de fecha 07 de junio de 2019, del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-, relacionado con el Cuadro de Promoción (Trienio 2015, 2016 y 2017), de 4 profesores detallados a continuación, para conocimiento, aprobación y efectos:

No.	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL TITULAR	EVALUACIÓN			PUESTO NUEVO TITULAR	PROMUEVE A PARTIR DE:	
01	Roderico Antonio Estrada Muy	16915	VIII	2015	2016	2017	IX	01/01/2018	
02	Isaac Rodolfo Herrera Ibañez	16946	XI	2015	2016	2017	XII	04/02/2018	
03	Víctor Hermógenes Castillo Díaz	960071	IV	2015	2016	2017	V	01/07/2018	
04	Carlos Fernando López Búcaro	960208	V	2015	2016	2017	VI	10/01/2018	

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. José Vicente Martinez Arévalo Coordinador

Comisión de Evaluación Docente FAUSAC

cc. Archivo
JVMA(24): ficio T-9, Oficina 3-19, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012
Apartado Postal 1545, Teléfonos: Directo 2418-9316 PBX 2418-8000 Extensión 1565 Fax: 2418-9316
E-mail: updeaagronomia@gmail.com









FORMA DEPPA 016

### HOJA DE ENVÍO No. 242/2019

REF.DEPPA.CPTS-1792019

Guatemala, 07 de junio de 2019

Asunto: CUADRO DE PROMOCIÓN (TRIENIO 2015, 2016, 2017) DE 4 PROFESORES DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

Atentamente PASE a: Dr. José Vicente Martínez, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Agronomía

PARA:

☑ Su conocimiento y efectos.

"Id y Enseñad a Todos"

Licda. Ana Verónica Morales Molina Jefa, Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico

Adjunto: Lo indicado C.c. Correlativo AVMM/Idalia









FORMA HOJA DE ENVÍO No REF.DEPPA.CPTS

### LISTA DE PROFESORES QUE PROMUEVEN AL PUESTO INMEDIATO SUPERIOR FACULTAD DE AGRONOMÍA

NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL	EVA 2015	2016		PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR I
RODERICO ANTONIO ESTRADA MUY	16915	TITULAR VIII	S	S	S	TITULAR IX	01 DE ENERO DE 2018
ISAAC RODOLFO HERRERA IBAÑEZ	16946	TITULAR XI	S	S	S	TITULAR XII	04 DE FEBRERO DE 2018
VÍCTOR HERMÓGENES CASTILLO DÍAZ	960071	TITULAR IV	S	S	S	TITULAR V	01 DE JULIO DE 2018
CARLOS FERNANDO LÓPEZ BÚCARO	960208	TITULAR V	S	S	S	TITULAR VI	10 DE ENERO DE 2018

S: Satisfactorio

Guatemala, 07 de junio de 2019

Lic. Victor Porfirio Roldán Muxín Profesional de Evaluación y Promoción Académica

Licda. Ana Veronica Morales Molina Jefa, Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico

C.c. Profesional Archivo Correlativo VPRM/Idalia

> Edificio de Recursos Educativos, Ciudad Universitaria zona 12 Teléfono: 24188001, 24187923 PBX: 24188000 extensiones 83401, 83402, 83403, 1190

La Junta Directiva al entrar a conocer el cuadro de promoción de los Ingenieros Agrónomos Roderico Antonio Estrada Muy, Isaac Rodolfo Herrera Ibáñez, Víctor Hermógenes Castillo Díaz y Carlos Fernando López Búcaro, presentado por el Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente, ACUERDA:

a)Aprobar la Promoción Docente del Ingeniero Agrónomo Roderico Antonio Estrada Muy, registro de personal 16915, puesto actual Titular VIII, evaluación de los años 2015, 2016 y 2017, puesto nuevo Titular IX, promueve a partir de: 01 de enero de 2018.

b)Aprobar la Promoción Docente del Doctor Isaac Rodolfo Herrera Ibáñez, registro de personal 16946, puesto actual Titular XI, evaluación de los años 2015, 2016 y 2017, puesto nuevo Titular XII, promueve a partir de: 04 de febrero de 2018.

c)Aprobar la Promoción Docente del Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo Díaz, registro personal 960071, puesto actual Titular IV, evaluación de los años: 2015, 2016 y 2017, puesto nuevo Titular V, promueve a partir de: 01 de julio de 2018.

d)Aprobar la Promoción Docente del Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro, registro de personal 960208, puesto actual Titular V, evaluación de los años 2015, 2016 y 2017, puesto nuevo Titular VI, promueve a partir de: 10 de enero de 2018.

e)Instruir al Tesorero continuar con los trámites administrativos correspondientes.

f)Notificar a los interesados y a la Comisión de Evaluación Docente.

5.13 Solicitud de autorización del Cuadro de Promoción (Trienio 2015, 2016 y 2017) del Ingeniero Agrónomo Walter Estuardo García Tello, presentada por el Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente FAUSAC



# UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Ref.: CED.15.2019
Guatemala, 03 de julio de 2019

Honorable Junta Directiva Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos de Guatemala Presentes

Apreciables Miembros de Junta Directiva:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias, al mismo tiempo se traslada la Forma DEPPA 016, hoja de envío No. 253/2019, REF.DEPPA.CPTS-186/2019, de fecha 10 de junio de 2019, del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-, relacionado con el Cuadro de Promoción (Trienio 2015, 2016 y 2017), del Profesor Walter Estuardo García Tello, para conocimiento, aprobación y efectos:

No.	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL TITULAR	EV	ALUACI	ÓN	PUESTO NUEVO TITULAR	PROMUEVE A PARTIR DE:
01	Walter Estuardo García Tello	14521	VIII	2015	2016	2017	IX	01/01/2018

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. José Vicente Martínez Areval Coordinador

Comisión de Evaluación Docente FAUSAC

cc/. Archivo

Edificio T-9, Oficina 3-19, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012 Apartado Postal 1545, Teléfonos: Directo 2418-9316 PBX 2418-8000 Extensión 1565 Fax: 2418-9316 E-mail: updeaagronomia@gmail.com









FORMA DEPPA 016

#### HOJA DE ENVÍO No. 253/2019

REF.DEPPA.CPTS-186/2019

Guatemala, 10 de junio de 2019

Asunto: CUADRO DE PROMOCIÓN (TRIENIO 2015, 2016, 2017) DEL PROFESOR WALTER ESTUARDO GARCÍA TELLO, DOCENTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

Atentamente PASE a: Dr. José Vicente Martínez, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Agronomía

PARA:

☑ Su conocimiento y efectos.

"Id y Enseñad a Todos"

Licda. Ana Verónica Morales Molina Jeia, Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico

Adjunto: Lo indicado C.c. Correlativo AVMM/Idalia

> Edificio de Recursos Educativos, Ciudad Universitaria zona 12 Teléfono: 24188001, 24187923 PBX: 24188000 extensiones 83401, 83402, 83403, 1190

La Junta Directiva al entrar a conocer el cuadro de promoción del Ingeniero Agrónomo Walter Estuardo García Tello, presentado por el Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente, ACUERDA:

a)Aprobar la Promoción Docente del Ingeniero Agrónomo Walter Estuardo García Tello, registro de personal 14521, puesto actual Titular VIII, evaluación de los años 2015, 2016 y 2017, puesto nuevo Titular IX, promueve a partir de: 01 de enero de 2018.

b)Instruir al Tesorero continuar con los trámites administrativos correspondientes.

c)Notificar al interesado y a la Comisión de Evaluación Docente.

Solicitud de autorización del Cuadro de Promoción (Trienio 2015, 2016 y 2017) del Doctor Hugo Cardona Castillo, Ingenieros Agrónomos Edwin Enrique Cano Morales, William Roberto Escobar López y Edgar Fermín Velásquez Orellana presentado por el Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Coordinador de la Comisión de Evaluación **Docente** 



### UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Ref.: CED. 13.2019 Guatemala, 03 de julio de 2019

Honorable Iunta Directiva Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos de Guatemala Presentes

Apreciables Miembros de Junta Directiva:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias, al mismo tiempo se traslada la Forma DEPPA 016, hoja de envío No. 226/2019, REF.DEPPA.CPTS-171/2019, de fecha 05 de junio de 2019, del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-, relacionado con el Cuadro de Promoción (Trienio 2015, 2016 y 2017), de 4 profesores detallados a continuación, para conocimiento, aprobación y efectos:

No.	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL TITULAR	EV	ALUACI	ÓN	PUESTO NUEVO TITULAR	PROMUEVE A PARTIR DE:
01	Hugo Cardona Castillo	11856	XI	2015	2016	2017	XII	14/12/2017
02	Edwin Enrique Cano Morales	14672	VIII	2015	2016	2017	IX	10/01/2018
03	William Roberto Escobar López	14721	IX	2015	2016	2017	X	01/01/2018
04	Edgar Fermín Velásquez Orellana	15178	VII	2015	2016	2017	VIII	01/01/2018

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. José Vicente Martinez Coordinador
Comisión de Evaluación Docente FAUSAC

ed. Archivo

GASP/aa

Edificio T-9, Oficina 3-19, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012

Apartado Postal 1545, Teléfonos; Directo 2418-9316 PBX 2418-8000 Extensión 1565 Fax: 2418-9316

E-mail: updeaagronomia@gmail.com









FORMA DEPPA 016

### HOJA DE ENVÍO No. 226/2019

REF.DEPPA.CPTS-171/2019

Guatemala, 05 de junio de 2019

Asunto: CUADRO DE PROMOCIÓN (TRIENIO 2015, 2016, 2017) DE 4 PROFESORES, DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

Atentamente PASE a: Dr. José Vicente Martínez, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Agronomía

PARA:

☑ Su conocimiento y efectos.

"Id y Enseñad a Todos"

Licda. Ana Verónica Morales Molina Jefa, Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico

Adjunto: Lo indicado C.c. Correlativo AVMM/Idalia

> Edificio de Recursos Educativos, Ciudad Universitaria zona 12 Teléfono: 24188001, 24187923 PBX: 24188000 extensiones 83401, 83402, 83403, 1190









FORM HOJA DE ENVÍO N REF.DEPPA.CPT

### LISTA DE PROFESORES QUE PROMUEVEN AL PUESTO INMEDIATO SUPERIOR FACULTAD DE AGRONOMÍA

NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL	EVA 2015	2016	ZIÓN 2017	PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR
HUGO CARDONA CASTILLO	11856	TITULAR XI	S	S	S	TITULAR XII	14 DE DICIEMBRE DE 2017
EDWIN ENRIQUE CANO MORALES	14672	TITULAR VIII	S	s	S	TITULAR IX	10 DE ENERO DE 2018
WILLIAM ROBERTO ESCOBAR LÓPEZ	14721	TITULAR IX	S	S	S	TITULAR X	01 DE ENERO DE 2018
EDGAR FERMÍN VELÁSQUEZ ORELLANA	15178	TITULAR VII	S	S	S	TITULAR VIII	01 DE ENERO DE 2018

S. Satisfactorio

Guatemala, 05 de junio de 2019

Lic. Victor Porfirio Roldán Muxín
Profesional de Evaluación y Promoción Académic

Académica

Vo. Bo.:

icda. Ana Verónica Morales Molina Jefa, Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico

C.c. Profesional Archivo Correlativo VPR M/Idalia

Edificio de Recursos Educativos, Ciudad Universitaria zona 12 Teléfono: 24188001, 24187923 PBX: 24188000 extensiones 83401, 83402, 83403, 1190

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de autorización de cuadros de promoción del Doctor Hugo Cardona Castillo, Ingenieros Agrónomos Edwin Enrique Cano Morales, William Roberto Escobar López y Edgar Fermín Velásquez Orellana presentado por el Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente; ACUERDA:

a)Aprobar la Promoción Docente del Doctor Hugo Cardona Castillo, registro de personal 11856, puesto actual Titular XI, evaluación de los años 2015, 2016 y 2017, puesto nuevo Titular XII, promueve a partir de: 14 de diciembre de 2017.

b)Aprobar la Promoción Docente del Ingeniero Agrónomo Edwin Enrique Cano Morales, registro personal 14672, puesto actual Titular VIII, evaluación de los años: 2015, 2016 y 2017, puesto nuevo Titular IX, promueve a partir de: 10 de enero de 2018.

c)Aprobar la Promoción Docente del Ingeniero Agrónomo William Roberto Escobar López, registro de personal 14721, puesto actual Titular IX, evaluación de los años 2015, 2016 y 2017, puesto nuevo Titular X, promueve a partir de: 01 de enero de 2018.

d)Aprobar la Promoción Docente del Ingeniero Agrónomo Edgar Fermín Velásquez Orellana, registro de personal 15178, puesto actual Titular VII, evaluación de los años 2015, 2016 y 2017, puesto nuevo Titular VIII, promueve a partir de: 01 de enero de 2018.

e)Instruir al Tesorero continuar con los trámites administrativos correspondientes.

f)Notificar a los interesados y a la Comisión de Evaluación Docente.

5.15 Solicitud de autorización de dos días viáticos internacionales, para participar en el XXIII Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ciencias Forestales, Chile 2019, a celebrarse del 14 al 20 de octubre del año 2019, presentada por el estudiante Sergio Alejandro Valle Villatoro, registro académico 200817887

Guatemala 3 de julio de 2019

Distinguidos Miembros Junta Directiva Facultad de Agronomía –USAC-

Con un cordial saludo, espero se encuentren bien y que el éxito les acompañe en sus actividades cotidianas.

Por medio de la presente, mi persona Sergio Alejandro Valle Villatoro estudiante con pensum cerrado de la carrera de Recursos Naturales Renovables, carne de identificación 200817887, con agrado les comento que he sido seleccionado para representar al país en el XXIII Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ciencias Forestales, Chile 2019, a celebrarse del 14 al 20 de octubre próximo, en la modalidad de Ponente Oral con el proyecto; "Plan de manejo forestal con enfoque ecoturístico para la protección, conservación y uso sostenible del bosque comunitario de la aldea San Cristóbal El Alto, Antigua Guatemala".

Ante lo relevante que significa participar en el evento estudiantil más importante en materia forestal a nivel continental, por el avance y empoderamiento que significa para mi persona y la representación de la FAUSAC, solicito el aporte de viáticos por parte de la Administración de la Facultad para sufragar los gastos. Como ya mencione, la actividad se llevara a cabo durante 7 días en las ciudades de Santiago de Chile y Talca.

Esperando contar con el aporte de **viáticos** para participar en dicho evento, con la finalidad de poner en práctica las experiencias y conocimientos compartidos en pro del desarrollo local y regional, sin más que agregar, me despido atentamente;

SERGIO ALEJANDRO VALLE VILLATORO 200817887 / CUI: 2617926790101 Cel: 5431-6109 / e-mail: alejandrovallevillatoro@gmail.com







XXIII Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ciencias Forestales CLECF CHILE 2019

Asunto: Aceptación para participar en el congreso

¡Reciba un cordial saludo!

Por este medio, posterior a la revisión de inscripciones y trabajos, extendemos la invitación y aceptación de asistencia a Sergio Aiejandro Vaile Viliatoro, con documento de identificación 2617926790101, perteneciente a la Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala a asistir como modalidad ponencia oral en la edición XXIII del Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ciencias Forestales (CLECF) 2019.

El congreso se realizará desde el 14 de octubre al 20 de octubre del presente año. Inicia el lunes desde las 7:00 horas en la Universidad de Chile, en Santiago, Región Metropolitana, Chile. Luego nos trasladamos ese mismo día a la ciudad de Talca, Región del Maule, Chile, para seguir con los días académicos de charlas magistrales y ponencias en la Universidad de Talca. La gira técnica será realizada por la Región del Maule, donde recorreremos ambas cordilleras (Andina y Costera). El congreso finaliza el domingo 20 de octubre en Santiago alrededor de las 18:30 horas (aproximado).

Este evento es organizado por la Asociación Latinoamericana de Estudiantes de Ciencias Forestales (ALECIF), la Universidad de Talca (UTALCA) y la Universidad de Chile (UCH), con el apoyo del Grupo de Acción Forestal (GAF) y la Corporación Nacional de Estudiantes de Ciencias Forestales y Madereras (CONECIFM). El objetivo de CLECF Chile 2019 es reunir a estudiantes de ciencias forestales o afínes de diversas instituciones latinoamericanas para generar instancias difusivas de información relevante e innovadora de cada región; fomentar el análisis critico/constructivo de la realidad forestal y así promover el desarrollo de buenas prácticas en el presente actuar de los y las forestales de Latinoamérica.

El costo de inscripción al congreso de acuerdo a su modalidad de ponente oral es de \$250 (dólares americanos), este pago incluye los costos de: certificado de participación, material del congreso, hospedaje, alimentación y transporte durante los 7 días del congreso desde el lunes 14/10/2019 a las 7:00 hrs hasta el día domingo 20/10/2019 a las 18:30 hrs aprox.

Para asistir al congreso debe confirmar su asistencia via correo electrónico a clect alecit@qmail.com y contar con la disponibilidad para participar en todas las actividades que el evento ofrece, caso contrario, se otorga el cupo de participante a otro estudiante.













valiosa participación en tan importante actividad

Le saluda muy atentamente.

ipo Organizador CLECF CHILE 2019

no/oped







Plan de manejo forestal con enfoque ecoturístico para la protección El Alto, Antigua Guatemala"

ietivo: Desarrollar un esquema de ordenación del bosque con fines ecoturí egre la protección, conservación y el uso sostenible para favorecer el egral de la población de la aldea San Cristóbal El Alto, Antigua Guatemala.

integra la protección, conservación y el uso sostenible para favorecer el desarrol integral de la población de la aldea San Cristóbal El Alto, Antigua Guatemala.

Resumen: Debido a la acelerada reducción de la cobertura forestal en el país (del 66 al 33% entre 1974 y 2012), acción que favorece la perdida de la biodiversidad, degradación de los recursos naturales y el impacto de los efectos del cambio climático se tiene la necesidad de emprender iniciativas de manejo de bosques bajo modela sostenibles, los cuales además de conservar el medio natural y las especies locale también contribuyan al desarrollo socioeconómico y cultural de las localidades. Por ell entre los años 2017 y 2018 se ejecuta el proyecto en la aldea San Cristóbal El Alto de municipio de Antigua Guatemala, ubicada entre los 1600 a 2400 msnm, cuya mas vegetal de interés corresponde a un bosque mixto natural alto de montaña en estado desarrollo secundario (debido a la intervención para uso energético local), con poblacid aproximada de 600 habitantes y de tradición cultural y productiva (frutal, artesanal turística) estable y bien definida. El proyecto fue ejecutado en tres fases; /. Programa de 10 talleres de capacitación teórica/práctica dirigido a los comunitarios en la temática de manejo forestal sostenible según la coyuntura local, //. Serie de estudios y acciones pa caracterizar y conservar especies autóctonas de uso potencial y los recursos naturale (censo poblacional para determinar las condiciones socioeconómicas y la intensidad da provechamiento energético del bosque, determinación de 5 especies arbóreas conotencial energético, inventario forestal, calendario floral alas de 10 especies nativa establecimiento de 1 parcela permanente de monitoreo —PPM-, estudio de intensidad de cono de la tierra de la aldea a escala 1:10,000 y cálculo de la corta anual permisible CAP- para uso energético), y //. Actividades de producción y restauración (producción manejo de 7,000 plantas en vivero y reforestación de 5 ha en áreas prioritarias con 1 especie

Palabras Clave: Manejo forestal, especies nativas, restauración forestal, parcela permanente de monitoreo, corta anual permisible, árbol semillero, banco de semillas.

Justificación: Una medida que favorece la adaptación y mitigación al cambio climático es la ordenación sostenible de los bosques. Este principio aporta a reducir la vulnerabilidad socioeconómica y ambiental local.

### La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentado por el estudiante Sergio Alejandro Valle Villatoro, registro académico 200817887; ACUERDA:

a) Autorizar al estudiante Sergio Alejandro Valle Villatoro, registro académico 200817887; DOS (02) DIAS VIATICOS INTERNACIONALES, para que participe en el XXIII Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ciencias Forestales, Chile 2019, a celebrarse del 14 al 20 de octubre del año 2019.

b)Enviar la presente resolución a la Secretaria Adjunta y Tesorero de la Facultad de Agronomía, para que vele por el cumplimiento de la normativa administrativa y financiera de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

## 5.16 Solicitud de autorización de cambio de carga académica, para el segundo semestre del año 2019, presentado por el Ingeniero Agrónomo Mario Alberto Méndez Muñóz, Profesor de la Subárea de Administración y Comercialización

Guatemala, 3 de julio de 2019.

Miembros Honorable Junta Directiva Facultad de Agronomía

**Distinguidos Directivos:** 

Atentamente me dirijo a ustedes para presentarles una solicitud en relación a mi carga académica para el presente semestre, contenida en el Punto Tercero del Acta No. 25-2019, según nota de fecha 28 de junio de 2019, recibida el 3/7/19.

Deferentemente les solicito que las 8 horas que me fueron asignadas para la impartición del curso Evaluación Financiera de Proyectos Agroindustriales "U" (no incluido en la propuesta de carga académica de la Subárea para mi persona) me sean asignadas a actividades de representación del claustro de profesores para las que fui electo en asambleas del mismo y a actividades con nombramiento que vengo realizando y para las cuales no se me asignó tiempo, a saber:

- a) Representación suplente del Claustro de Profesores en la Comisión de Reestructura Académica de la Facultad de Agronomía ------ 2 horas
   b) Representación suplente del Claustro de Profesores en la Comisión de Reforma Universitaria ------2 horas
- c) Representación de Reforma Universitaria ------2 noras
  c) Representación suplente de la Facultad de Agronomía
  ante la Comisión Intersectorial del Medio Ambiente ------2 horas
  d) Penresentación de Facultad de Agronomía
- d) Representación de Facultad de Agronomía ante el Grupo Interinstitucional de Monitoreo de Bosques y Uso de la Tierra ------2 horas

Además de ello, para el Comité de becas (representación docente) solamente se me asignó una de las 2 horas correspondientes y no tengo asignado tiempo para la representación de la Facultad de Agronomía ante la Mesa del Servicio Hídrico de los Bosques (del Instituto Nacional de Bosques).

Agradeciéndoles su atención a la presente solicitud y sin otro particular, me despido de ustedes, con muestras de respeto.

Deferentemente,

Ing, Mario Alberto Méndez Profesor Subárea de Administración y Comercialización

Vo. Bo.

Dr. Hugo Cardona Coordinador Subárea

de Administración y Comercialización AREA TECNOLOGICA

SUB-AREA DE ADMINISTRACION
Y COMERCIALIZACION

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentado por el Ingeniero Agrónomo Mario Alberto Méndez Muñóz, Profesor de la Subárea de Administración y Comercialización, ACUERDA:

Denegar la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Mario Alberto Méndez Muñoz, respecto al cambio de carga académica, por falta de disponibilidad presupuestaria.

5.17 Solicitud de autorización para la compra de uniformes para el equipo de futbol 5, por un monto de CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA QUETZALES EXACTOS (Q.4,230.00), presentada por la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA **FACULTAD DE AGRONOMÍA** 

Horeditada Internacionalmente

SECRETA ADJUNT

Ref.: **8.Adj.321.2019**Guatemala 03 de julio, 2019

Señores Miembros Junta Directiva Facultad de Agronomía

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

Con base a solicitud de fecha 04 de junio del año en curso, remitida a esta Secretaría por parte del Representante del Equipo de Agronomía "B" Antonio Morales, donde requiere apoyo para la adquisición de nuevos uniformes para el equipo de futbol 5 "Agronomía B"; por lo que, de manera atenta me permito solicitar sus buenos oficios con la finalidad que se sirvan AUTORIZAR la cantidad de CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA QUETZALES (Q.4,230.00), que serán utilizados para la compra de 18 uniformes completos (camisola, pantaloneta y par de medias) y 01 uniforme completo para portero (camisola, pantaloneta y par de medias) se adjunta a la presente copia de la solicitud, diseño y cotización, dicha erogación será aplicada a la partida presupuestaria rengión 233 prendas de vestir.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra Sabrina Waleska Posadas Villeda

TREULTAD DE TONONON DE SAN CANON

SWPV/johanna

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta, ACUERDA:

Autorizar a la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta; la erogación de CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA QUETZALES EXACTOS (Q.4,230.00), para la compra de dieciocho uniformes completos (camisola, pantaloneta y par de medias) y un uniforme completo para portero (camisola, pantaloneta y par de medias), para el equipo de futbol 5, "Agronomía "B".

5.18 Solicitud de autorización de adición de los cursos siguientes Edafología I, Conservación de Suelo, Fertilidad de Suelo, y Agua, Hidrología, Climatología, presentada por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA



518

REF-CA-205 -2019

Guatemala, 04 de julio de 2019



Señores Junta Directiva Presente.

Atendiendo a las solicitudes de adición de los siguientes estudiantes de los cursos: Edafología I, Conservación de Suelo y Agua, Fertilidad de Suelo, Hidrología y Climtología las cuales son las siguientes:

No.	Registro Académico	Nombre completo	Curso	Tipo de Examen
1	201804467	Miguel Teleguario Bac	Edafología I	Examen Final
2	201502958	Karla Alejandra Yac G.	Conservación de Suelo y Agua	Primera retrasada
3	201119300	Greta Ana Valeska Siguenza C	Fertilidad de suelo	Examen Final
4	201210595	Roxana Jeannette Pérez Tote	Fertilidad de suelo	Examen Final
5	201318148	Gabriel García Pacheco	Fertilidad de suelo	Examen Final
6	201408297	Milton Arturo de la Rosa Chajón	Fertilidad de suelo	Examen Final
7	201503050	Brandon Ernesto Arita Guerra	Fertilidad de suelo	Examen Final
8	201503290	Cesar Fernando Flores Polanco	Fertilidad de suelo	Examen Final
9	201703332	Carlos Enrique Portillo Rosales	Hidrología	Examen Final
10	201703242	Carlos Miguel González Godoy	Hidrología	Examen Final
11	201703336	Alexander Juan Ramón Ventura	Hidrología	Examen Final

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658



### UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA



L	2 2017036	and the juntar a Quinteros P.	Hidrología	Examen Fina
1:	3 2015032	04 Iris Alejandrina Espinoza G.	Hidrología	Examen Fina
1.	4 2017033	Mario Leonel Silvestre Silvestre	Hidrología	Examen Fina
15	20170350	5 Luis Enrique Raguex Morales	Hidrología	Examen Fina
16	20170335	4 Josué Isaac Monroy Miranda	Hidrología	Examen Fina
17	20031096	4 Emilia Dolores Ruano Espina	Hidrología	Examen Final
18	20168004	6 Carlos Mauricio Henríquez Gr.	Hidrología	Examen Final
19	20160329	Heber Estuardo Navas Ramírez	Hidrología	Examen Final
20	201703286		Hidrología	Examen Final
21	201540162	Lester Ardany Cajti Marroquín	Hidrología	Examen Final
22	201703298	Velter Mauricio Ruíz Figueroa	Hidrología	Examen Final
23	201603242	Dennis Humberto Barillas	Hidrología	Examen Final
24	201603242	Dennis Humberto Barillas	Hidrología	Primera retrasad
25	201703242	Carlos M. González G.	Hidrología	Examen Final
6	201703452	Gladys Marileth Alvarez Divas	Hidrología	Examen Final
7	201703452	Gladys Marileth Alvarez Divas	Hidrología	Primera retrasada
8	201611262	Alvaro José Medina Grajeda	Hidrología	Nota final
	201611262	Alvaro José Medina Grajeda	Hidrología	Primera retrasada
	201603686	Diego Javier Queché Batzibal	Hidrología	Nota final
1	201603686	Diego Javier Queché Batzibal	Hidrología	Primera retrasada
1	201603542	Daniela A. Mejicanos Valenzuela	Hidrología	Nota final
2	201804537	Lisbeth Rosibel Morán V.	Climatología	Nota final

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658



#### UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



34	201804537	Lisbeth Rosibel Morán V.	Climatología	Primera retrasada
35	201804537	Lisbeth Rosibel Morán V.	Edafología I	Nota final

Atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra Melissa Morales Toledo Jefa de la Unidad de Control Académico

cc. archivo /MMMT

> Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer las solicitudes de adición de un grupo de estudiantes, ACUERDA:

Autorizar las treinta y cinco (35) solicitudes de trámite de adiciones de diferentes cursos, presentado por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico.

# 5.19 Solicitud de autorización para la apertura del curso de Manejo de Desechos Sólidos, código 07704, presentado por los estudiantes Vera María Fión Ruíz, 201408240, Yameli Yanel Chanchavac López, 201111994, María Fernanda Ovando Barraza - 201502818



Junta Directiva

Nos dirigimos a ustedes deseando que todas sus actividades diarias sean culminadas con éxito. El motivo de la presente es para solicitar la apertura del curso **Manejo de Desechos Sólidos con el código de curso 07704**, debido a que este es un curso específico de la carrera impartido únicamente una vez al año. Además por la poca cantidad de alumnos que la cursan se solicita que se apertura en el horario de lunes y Martes de 8:20 a 9:40 am o bien Viernes de 4:00 a 6:40 pm siendo doble período.

Solicitamos su apoyo en la apertura: Vera Maria Fion Ruiz – 201408240, Yameli Yanel Chanchavac Lopez – 201111994, Maria Fernanda Ovando Barraza – 201502818, ya que este es un curso con el cual culminamos el pensum de la carrera.

Agradecemos de antemano su atención, compresión y apoyo, nos suscribimos de ustedes

Atentamente.

Vera Fion

Yameli Chanchavac

Maria Fernanda Ovando

ACCOLACIAN GAR

VoBo. Asociacion de Estudiantes de Agronomia –AEA- "Robin Garcia"

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de los estudiantes Vera María Fión Ruíz, 201408240, Yameli Yanel Chanchavac López, 201111994, María Fernanda Ovando Barraza – 201502818; ACUERDA:

Trasladar al Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales, Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, para que se sirva presentar propuesta que de respuesta a la presente solicitud.

### 5.20 Solicitud de modificación en la carga académica asignada al Ingeniero Agrónomo Fernando Rodríguez Bracamonte, Profesor Titular XII

Guatemala, 4 de julio de 2019

Junta Directiva Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos

Deferente miembros de Junta Directiva:

Al revisar la carga académica remitida por el Secretario Académico a mi persona se observa la siguiente asignación: Supervisión de 09 estudiantes de EPS con un tiempo de 36 horas y una sección del módulo de producción frutales y cultivos industriales con un tiempo de 4 horas, haciendo un total de 40 horas.

Como se aprecia el tiempo asignado al modulo de frutales y cultivos industriales a mi persona (4 horas) no sigue los criterios de asignación de carga académica ni esta de acuerdo al tiempo asignado a los otros profesores de módulos (6 horas).

El modulo de producción frutales y cultivos industriales se ejecutan los viernes de 7:00 a 11:00 horas, como se observa no se me proporciona tiempo para asesorar, evaluar a los estudiantes ni para la revisión de los trabajos programados en dicho módulo.

Con base a lo expuesto y para cumplir con el programa del modulo solicito que se corrija el tiempo asignado o bien se elimine de mi carga académica el modulo, quedándome exclusivamente con la supervisión docente en EPS.

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Ing. Agr. Fernando Rodríguez Bracamonte Profesor Titular XII

Copias:

Ing. Agr. Silvel Elías G. Coordinador Área Integrada

Ing. Agr. Eduardo Pretzanzin T. Coordinador Subárea Manejo y Mejoramiento de Plantas

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del Ingeniero Agrónomo Fernando Rodríguez Bracamonte, Profesor Titular XII, ACUERDA:

Modificar la carga académica del Ingeniero Agrónomo Fernando Rodríguez Bracamonte, Profesor Titular XII; quedando de la siguiente manera:

Supervisión de 10 estudiantes del EPS **TOTAL** 

40 horas

40 horas

### 5.21 Solicitud de autorización para aperturar el curso de Patología Forestal, presentada por un grupo de estudiantes, para el segundo semestre año 2019

Guatemala, 04 de julio de 2019

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente

Señores Junta Directiva:

Por este medio solicitamos a ustedes la apertura del curso de Patología Forestal, a continuación planteamos nuestra situación.

Somos estudiantes de la carrera de Recursos Naturales Renovables, por lo que nos corresponde asignarnos el curso de Patología Forestal con código 709305, perteneciente al noveno bloque, asimismo, este curso es de cierre para dicha carrera.

Como puede verse en el párrafo anterior, tal curso no pertenece a los bloques aperturados en el segundo semestre del año, por tal razón, solicitamos a Junta Directiva, se nos dé la oportunidad de cursar dicha asignatura el presente semestre los días Lunes y Martes de 18:40 a 20:0., O a conveniencia del catedrático que se nos asigne, que como se expresó anteriormente, este curso es de cierre de pensum para los solicitantes

Melissa Carolina Lopez Chitic Carné No. 201310558 tel. 4128-7008

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de autorización para aperturar el curso de Patología Forestal, ACUERDA:

Autorizar la impartición del curso Patología Forestal, con carga académica para el Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, debiendo readecuarle la carga académica, sustituyendo la supervisión de un (01) estudiante de eps y la impartición del laboratorio de Fitopatología Aplicada.

5.22 Solicitud de autorización para la erogación de CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.5,000.00), para cubrir gastos de las reuniones de la Unidad de Coordinación Académica, para el segundo semestre del año 2019, presentada por el Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA **FACULTAD DE AGRONOMÍA** 

Hereditada Internacionalmente



Ref.: SFA.189-2019

SAD DE SAN

Guatemala, 05 de julio de 2019

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorables Miembros:

Por este medio les solicito autorizar la erogación de CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.5,000.00), para cubrir gastos de las reuniones de la Unidad de Coordinación Académica, que se llevarán a cabo durante el segundo semestre de 2019.

Sin otro particular, me suscribo.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. Juan Aberto Herrera Ardón SECRETARIO

c.c. Archivo

JAHA/Claudia R.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico, ACUERDA:

Autorizar al Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico, la erogación de CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.5,000.00), para cubrir gastos de las reuniones de la Unidad de Coordinación Académica, que se realizarán en el segundo semestre del año 2019.

5.23 Solicitud de autorización para la erogación de DIEZ QUETZALES EXACTOS (Q.10,000.00), para cubrir gastos de las reuniones de Junta Directiva, que se realizarán para el segundo semestre del año 2019, presentada por el Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA

Hereditada Internacionalmente



Ref.: SFA.190-2019

Guatemala, 05 de julio de 2019

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorables Miembros:

Por este medio les solicito autorizar la erogación de DIEZ MIL QUETZALES EXACTOS (Q.10,000.00), para cubrir gastos de las reuniones de la Junta Directiva, que se llevarán a cabo durante el segundo semestre de 2019.

Sin otro particular, me suscribo.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón SECRETARIO

c.c. Archivo

JAHA/Claudia R.

Edificio T-9, Segundo Nível, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico, ACUERDA:

Autorizar al Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico; la erogación de DIEZ MIL QUETZALES EXACTOS (Q.10,000.00), para cubrir gastos de las reuniones de Junta Directiva, que se realizarán en el segundo semestre del año 2019.

5.24 Solicitud de autorización para la erogación de DIEZ QUETZALES EXACTOS (Q.10,000.00), para cubrir gastos de las reuniones del Decanato, que se realizarán para el segundo semestre del año 2019, presentada por el Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano de la Facultad de Agronomía



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA

Hereditada Internacionalmente



Ref.: SFA.191-2019

Guatemala, 05 de julio de 2019

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorables Miembros:

Por este medio les solicito autorizar la erogación de DIEZ MIL QUETZALES EXACTOS (Q.10,000.00), para cubrir gastos de las reuniones de la Decanatura, que se llevarán a cabo durante el segundo semestre de 2019.

Sin otro particular, me suscribo.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López DECANO

c.c. Archivo

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano de la Facultad de Agronomía, ACUERDA:

Autorizar al Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano; la erogación de DIEZ MIL QUETZALES EXACTOS (Q.10,000.00), para cubrir gastos de las reuniones del Decanato, que se realizarán en el segundo semestre del año 2019.

5.25 Solicitud de autorización para la erogación de QUINCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.15,000.00), para cubrir gastos de actividades y eventos que sean realizados por esta Secretaria Adjunta, en el segundo semestre del año 2019, presentada por la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA

Hereditada Internacionalmente



Ref.: S.Adj.220.2019 Guatemala 07 de mayo, 2019

ASUNTO: Erogación Partida 196.

Señores Miembros Junta Directiva Facultad de Agronomía

Estimados Directivos

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes con el propósito de solicitarles se sirvan autorizar a esta Secretaría la erogación económica en el renglón 196 (Atención y Protocolo) por la suma de QUINCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.15, 000.00) los cuales serán destinados para cubrir gastos de actividades y eventos que sean realizados por esta Secretaría, otras áreas y subáreas que requieran apoyo al respecto, durante el Segundo Semestre del año 2019.

Esperando una respuesta favorable a la presente solicitud, me despido de ustedes.

Atentamente, Enseñad a Todos"

SECRETARIA

ADJUNTA

Secretaria Adjunta

Atentamente, Enseñad a Todos"

SECRETARIA

FACULTAD DE AGRONOMÍA

VO. BO. N

10 DE AG

C. Archivo

Dhanna.....

JUANA DIRECTIVA

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta, de la Facultad de Agronomía, ACUERDA:

Autorizar a la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda; Secretaria Adjunta, la erogación de QUINCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.15,000.00), para cubrir gastos de las reuniones de la Secretaria Adjunta, que se realizarán en el segundo semestre del año 2019.

### **SEXTO:**

Resultados de la Selección de Profesores Interinos para su contratación en las diferentes subárea de la Facultad de Agronomía, para el Segundo Semestre del año 2019

### SUBAREA MANEJO Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS



dal 2019

és de analizar los documentos recibidos de los profesionales interesados, esta nación presenta ante ustedes el cuadro resumen de los profesionales seleccionados para una de las plazas de manera jerarquizada; siendo el primero en cada plaza, el que a o del suscrito, sea nombrado por la honorable Junta Directiva para ocupar la plaza pondiente.

PLAZA	ORDEN JERAR QUIZA DO	NOMBRE	DPI	COLE GIAD
"A"	1	Ing. Agr. Pablo Alberto Vásquez Galindo	1813 24180 0312	3442
	2	Ing. Agr. Leonel de Jesús Campos	2329 24910 1801	1690
	1	Inga. Agra. Yasmin Geovanna Silvestre H.	2093 81825 1307	6292
** B"	2	Inga. Agra. Yasmin Veliz Donis	2792 32438 0101	7685
"C"	1	Lic. Zoot. Silvia Corina Pérez Sánchez	2606 03406 0101	850
"D"	1	Inga. Agra. Carmen Juan Andrés	1882 32214 1326	5946
	2	Ing. Agr. Leonel De Jesús Campos	2329 24910 1801	1690
	3	Inga. Agra. Alejandra Burgos Alburez	No presentó	7672
** E **	1	Ing. Agr. José Alfredo Suárez Urrutia	1678 76740 0101	3535
	1	Ing. Agr. Erwin Estuardo Archila Morales	1854 37435 1601	2588
ee E	2	Ing. Agr. José Alejandro Ruiz Chután	2660 82319 0101	5612
	3	Ing. Agr. Walter José Orozco Montenegro	2591 57953 0101	1161

De usted, atentamente,

Ing. Agr Eduardo Preizanzin Tohom Coordinador Subárea de Mariejo y Mejoramiento de Plantas

Ing. Agr. Francisco Vásquez, Coordinador Área Tecnológica Archivo.

La Junta Directiva al entrar a conocer la propuesta presentada por el Ingeniero Agrónomo Edgar Eduardo Pretzanzin Tohom, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas y con base al artículo 3, inciso 3.3 y artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico fuera de carrera . ACUERDA:

- a.1Nombrar al Ingeniero Agrònomo Erwin Estuardo Archila Morales, Registro de Personal No. 20180383, como Profesor Interino, en la subàrea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, a partir del primero de julio del año dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve, en el horario de lunes a jueves 08:00 a 12:00 horas y viernes de 07:00 a 11:00 horas, con un salario de Q.5,844.00, bono mensual Q.550.00, plaza No. 138, clasificación 210220 y partida presupuestal 4.1.02.2.14.011.
- Instruir al Ingeniero Agrònomo Erwin Estuardo Archila Morales, mediante la presente resolución, para que conforme al nombramiento en la subàrea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, atienda dentro de sus atribuciones lo siguiente:
- -Supervisión de dos estudiantes del ejercicio profesional supervisado

- -Impartir el mòdulo de frutales y cultivos industriales
- -Banco de Germoplasma
- -Proyecto de Producción de Plantas con Mètodos Biotecnològicos In Vitro
- a.3 Instruir al Coordinador de la Subàrea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, para que vele por el fiel cumplimiento de la carga acadèmica asignado a la Profesor Interino nombrado. b.1Nombrar al Ingeniero Agrònomo Pablo Alberto Vàsquez Galindo, registro de personal No. 20050009, como Profesor Interino, en la subàrea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, a partir del primero de julio del año dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve, de lunes y martes en el horario de 08:00 a 16:00; miércoles y jueves de 10:00 a 18:00 horas y viernes de 07:00 a 15:00 hora, con un salario mensual de Q.1,108.00, bono mensual de Q.1,100.00, plaza no. 136, clasificación 210220 y partida presupuestal 4.1.02.2.14.011.
- b.2 Instruir al Ingeniero Agrònomo Pablo Alberto Vàsquez Galindo, mediante la presente resolución, para que conforme al nombramiento en la Subàrea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, atienda dentro de sus atribuciones lo siguiente:
- -Impartir el curso de Introducción a la Producción Bajo Condiciones Controladas
- -Impartir un laboratorio de Introducción a la Producción Bajo Condiciones Controladas
- -Impartir una sección del mòdulo de Producción de Frutales y Cultivos Industriales
- -Impartir dos secciones de Pràcticas Generales II
- -Coordinación de Pràctias Generales II
- -Actividades de Investigación
- -Coordinador de cursos libre sobre Hidroponia, bajo condiciones controladas
- -Actualización Docente
- -Proyecto de Producción de Hortalizas bajo condiciones controladas
- b.3 Instruir al Coordinador de la Subàrea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, para que vele por el fiel cumplimiento de la carga acadèmica asignado a la Profesor Interino nombrado.
- c.1 Nombrar a la Ingeniera Agrònoma Yasmin Geovanna Silvestre Hernàndez, registro de personal No. 20150445, como Profesora Interina, en la Subàrea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, a partir del primero de julio del año dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve, de lunes a jueves de 10:00 a 18:00 horas y viernes de 07:00 a 15:00 horas, con un salario de Q.11,688.00 y bono mensual Q.1,100.00, plaza 130, clasificación 210220 y partida presupuestaria 4.1.02.2.14.011.
- c.2 Instruir a la Ingeniera Agrònoma Yasmìn Geovanna Silvestre Hernàndez, mediante la presente resolución, para que conforme al nombramiento en la Subàrea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, atienda dentro de sus atribuciones lo siguiente:
- -Impartir 01 del curso de Fitogèntica sección "Q"
- -Impartir el curso de Propagación de Plantas
- -Impartir una sección del Mòdulo de Producción de Frutales y Cultivos Industriales
- -Impartir tres secciones del curso de Practicas Generales II
- -Supervisión de 01 estudiante del ejercicio profesional supervisado
- c.3 Instruir al Coordinador de la Subàrea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, para que vele por el fiel cumplimiento de la carga acadèmica asignado a la Profesora Interina nombrado.
- d.1 Nombrar a la Licenciada en Zootecnia Silvia Corina Pèrez Sànchez, Registro de Personal No. 20170685, como Profesora Interina, en la Subàrea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, a partir del primero de julio del año dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve, los días lunes, martes y miércoles de 10:00 a 18:00 horas, jueves en el horario de 06:00 a 14:00 y viernes de 07:00 a 15:00 horas, con un salario mensual de Q.11,688.00, bono mensual de Q.1,100.00, plaza No. 137, clasificación 210220 y partida presupuestal 4.1.02.2.14.011.

- d.2 Instruir a la Licenciada en Zootecnia Silvia Corina Pèrez Sànchez, mediante la presente resolución, para que conforme al nombramiento en la subàrea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, atienda dentro de sus atribuciones lo siguiente:
- -Impartir 01 sección de Mòdulo de Derivados Carnicos
- -Impartir 01 sección del curso de Pastos y Forrajes
- -Impartir 02 laboratorios del curso de Pastos y Forrajes
- -Impartir curso Procesamiento de Productos Pecuarios
- -Impartir un laboratorio de Procesamiento de Productos Pecuarios
- -Curso libre buenas Pràcticas Agrícolas y la Inocuidad de Alimentos
- d.3 Instruir al Coordinador de la Subàrea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, para que vele por el fiel cumplimiento de la carga acadèmica asignado a la Profesor Interino nombrado.
- e.1 Nombrar a la Ingeniera en Industrias Agropecuarias y Forestales Carmen Juan Andrès, Registro de Personal No. 20110198, como Profesora Interina, en la Subàrea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, a partir del primero de julio del año dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve, de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, con un salario mensual de Q.11,688.00, bono mensual, Q.1,100.00, plaza 127, clasificación 210220 y partida presupuestal 4.1.02.2.14.011.
- e.2 Instruir a la Ingeniera en Industrias Agropecuarias y Forestales, Carmen Juan Andrès, mediante la presente resolución para que conforme al nombramiento en la Subàrea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, atienda dentro de sus atribuciones lo siguiente:
- -Impartir el curso de Procesamiento y Conservación de Productos Agricolas
- -Impartir el laboratorio de Procesamiento y Conservación de Productos Agrícolas
- -Impartir 02 secciones del Mòdulo de Transformación Primaria
- -Coordinación del Mòdulo de Transformación Primaria
- -Impartir una sección del Mòdulo de Calidad e Inocuidad de los alimentos
- -Encargada del laboratorio de Transformación Agroindustrial
- e.3 Instruir al Coordinador de la Subàrea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, para que vele por el fiel cumplimiento de la carga acadèmica asignado a la Profesor Interino nombrado.
- f.1 Nombrar al Ingeniero Agrònomo Josè Alfredo Suàrez Urrutia, Registro de Personal No. 19990121, como Profesor Interino, en la Subàrea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, a partir del primero de julio del año dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve, de lunes, miércoles y viernes, en el horario de 13:00 a 18:00 horas, con un salario mensual de Q.4,383.00 y bono mensual de 412.50, plaza no. 129, clasificación 210220 y partida presupuestaria 4.1.02.2.14.011.
- f.2 Instruir al Ingeniero Agrònomo Josè Alfredo Suàrez Urrutia, mediante la presente resolución, para que conforme al nombramiento en la Subàrea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, atienda dentro de sus atribuciones lo siguiente:
- -Impartir el curso de Teledetección en la Producción Agricola
- -Impartir un laboratorio del curso de Teledetección en la Producción Agrícola
- -Actualización Docente
- f.3 Instruir al Coordinador de la Subàrea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, para que vele por el fiel cumplimiento de la carga acadèmica asignado a la Profesor Interino nombrado.

### 6.2 UNIDAD DE PLANIFICACION Y DESARROLLO EDUCATIVO DE AGRONOMIA -UPDEA-







) de

14.3

Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón Secretario Académico Facultad de Agronomía Su despacho

Ing. Herrera

Por este medio me permito saludarle, deseándole bendiciones y éxitos en todas sus actividades.

El propósito de la presente es informarle que según Ref. S/N de Junta Directiva de fecha 03 de julio de 2019, se trasladó a la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía -UPDEA- los expedientes de las profesionales que atendieron la Convocatoria a Concurso de Selección de Personal Académico Fuera de Carrera para el Segundo Semestre de 2019, aprobado por Junta Directiva de esta Facultad, según Punto SEXTO del Acta 26-2019 de sesión celebrada por Junta Directiva el 20 de junio de 2019, siendo ellas:

No. Nombre		Nombre Formación					
1.	Linda Paola Leal Salguero	<ul> <li>Especialización en Sistemas de Información Geográfica</li> <li>Cierre de Pensum Maestría en Diseño, Planificación y Manejo Ambiental</li> <li>Estudiante del Postgrado Ingeniería en Geomática</li> <li>Ingeniera Agrónoma en Recursos Naturales Renovables</li> </ul>					
2.	Lucy Estela Castellanos Monzón de Sajché	<ul> <li>Maestría en Educación con especialización en Docencia Superior</li> <li>Licenciada en Educación con Especialidad en Administración Educación</li> </ul>					

Del análisis realizado a la documentación presentada, se recomienda la contratación por 40 horas en la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía -UPDEA-, a la Maestra en Educación con Especialización en Docencia Superior y Licenciada en Educación con especialidad en Administración Educativa Lucy Estela Castellanos Monzón de Sajché, quien realizará las actividades siguientes:

AUSAC A





D) Unidad de Planificación Desarrollo Académico -- UPDFA-

Un (01) Profesor interino con la siguiente carga académica:

- 1) Profesor interino con la siguiente carga académica:

  Impartir un curso de Técnicas de Lectura y Redacción Universitaria Impartir un laboratorio de Técnicas de Lectura y Redacción Problema Especial "Gestión de Reducción de Riesgo a Desastres" Seguimiento al proceso de Homologación de Carreras factor curricular Proceso de Actualización del Plan de Estudios de la FAUSAC Seguimiento al proceso de Rediseño Curricular de la Oferta Académica de las Facultad de Agronomía en el factor curricular. Programa de formación docente a:

  -profesores titulares, actualización docente; profesores interinos, actualización docente; auxiliares de cátedra, formación docente. Charlas a:

  -Personal administrativo, laboratorios, servicio y campo
  -Comisión CAEP!
  -Asesoría curricular, didáctica y pedagógica
  -Actualización y Evaluación de manuales de normas y procedimientos de:
  -Secretaría Adjunta, Control Académico
  -Formulación y Elaboración de manuales de normas y procedimientos que estén pendientes

TOTAL

Al agradecer la atención, suscribo "Id y Enseñad a Todos"

muell Licda. Jovita Antonieta Miranda Barrios Coordinadora - UPDEA

Adjunto dos expedientes

c. archivo

La Junta Directiva al entrar a conocer los resultados de la Selección de Profesores Interinos del segundo semestre del año 2019 y con base al artículo 3, inciso 3.3 y artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Acadèmico fuera de carrera: ACUERDA:

- a.1Nombrar a la Licenciada Lucy Estela Castellanos Monzòn de Sajchè, Registro de Personal No. 20171333 como Profesora Interina, en la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomia –UPDEA- a partir del primero de julio del año dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve, de lunes a viernes, en el horario de 08:00 a 16:00 horas, con un salario mensual de Q.11,688.00 y bono mensual de Q.1,100.00; plaza no. 07, clasificación 210220 y partida presupuestal 4.1.02.2.17.011.
- a.2 Instruir a la Licenciada Lucy Estela Castellanos Monzòn de Sajchè, mediante la presente resolución para que conforme al nombramiento de la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía –UPDEA- atienda dentro de sus atribuciones lo siguiente:
- -Impartir una sección del curso de Tècnicas de Lectura y Redacción Universitaria
- -Impartir laboratorio del curso de Tècnicas de Lectura y Redacción Universitaria
- -Problema Especial Gestiòn Integral de Reducción de Riesgo a Desastres
- -Seguimiento al Proceso de Homologación, Factor Curricular
- -Actualización, Plan de Estudios FAUSAC
- -Seguimiento al Rediseño curricular de la Oferta Acadèmica, Factor Curricular
- -Programa de Formación para Docentes
- -Programa de Formación para Personal Administrativo
- -Laboratorios, Servicios y de campo
- -Comisiòn CAEPI
- -Asesoria Curricular Didàctica y Pedagògica
- -Actualización de manuales de normas y procedimientos -secretaria adjunta y control
- -Formulación de manuales de normas y procedimientos que estèn pendientes
- a.3Instruir a la Coordinadora de la Unidad de Planificación Desarrollo Educativo de Agronomia –UPDEA-, para que vele por el fiel cumplimiento de la carga acadèmica asignado a la Profesora Interino nombrado.

### SUBAREA DE PROTECCION DE PLANTAS





La Junta Directiva al entrar a conocer los resultados de la Selección de Profesores Interinos, del segundo semestre del año 2019 y con base a los artículos 3, inciso 3.3 y artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico fuera de carrera, ACUERDA:

a.1Nombrar al Ingeniero Agrònomo Carlos Humberto Gonzàlez Vàsquez, Registro de Personal No. 20000120, como Profesor Interino, en la Subàrea de Protección de Plantas, a partir del primero de julio del año dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve, de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 15:00 horas, con un salario mensual de Q.8,766.00 y bono mensual de Q.825.00, plaza no. 133, clasificación 210220 y partida presupuestal 4.1.02.2.14.011.

a.2Instruir al Ingeniero Agrònomo Carlos Humberto Gonzàlez Vàsquez, mediante la presente resolución para que conforme al nombramiento de la Subàrea de Protección de Plantas, atienda dentro de sus atribuciones:

- -Impartir una sección del curso de Entomologia General
- -Impartir ½ curso de Biodiversidad Apicola
- -Impartir 1/2 laboratorio del curso de Biodiversidad Apicola
- -Impartir dos laboratorios del curso de Manejo Integrado de Plagas
- -Actividades de investigación

b.1Nombrar al Ingeniero Agrònomo Carlos Humberto Gonzàlez Vàsquez, Registro de Personal No. 20000120, como Profesor Interino, en la Subàrea de Protección de Plantas, a partir del primero de julio del año dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve, de lunes a viernes, en el horario de 15:00 a 17:00 horas, con un salario mensual de Q.2,922.00 y bono mensual de Q.275.00, plaza no. 145, clasificación 210220 y partida presupuestal 4.1.02.2.14.011.

b.2Instruir al Ingeniero Agrònomo Carlos Humberto Gonzàlez Vàsquez, mediante la presente resolución para que conforme al nombramiento de la Subàrea de Protección de Plantas, atienda dentro de sus atribuciones:

- -Impartir ½ sección del curso Protección Forestal
- -Impartir 2 1/2 de laboratorio del curso Protección Forestal

b.3Instruir al Ingeniero Agrònomo Carlos Humberto Gonzàlez Vàsquez, mediante la presente resolución para que conforme al nombramiento de la Subàrea de Protección de Plantas, atienda dentro de sus atribuciones, y al coordinador de la Subárea vele por el fiel cumplimiento de la carga académica asignada al Profesor nombrado.

### SUBAREA DE CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL



## UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA SUBÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Guatemala, 04 de julio de 2019

Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón Secretario Académico Facultad de Agronomía

Apreciable Ingeniero:

Con base al Punto SEXTO, del Acta 26-2019 de sesión celebrada por la Junta Directiva de esta Unidad Académica el 20 de junio de 2019, por la que se Acuerda realizar CONVOCATORIA para profesores interinos de las distintas áreas y subáreas de esta Facultad Académica.

La Coordinación de la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural recibió los Expedientes de tres (3) profesionales que aplicaron a la única plaza indicada para esta Subárea, y siguiendo los protocolos establecidos en su selección de acuerdo a la formación, tiempo y experiencia docente, perfil requerido para asumir con responsabilidad y profesionalismo las atribuciones asignadas por esta Facultad y solicitadas por esta Subárea, se presenta la terna de candidatos de la manera siguiente (siguiendo el orden de prioridad primero, segundo y tercero):

TERNA DE PROFESIONALES

1. Licda SANDRA NINNETTE CASTAÑEDA PAIZ 2. lng. Agr. PABLO FRANCISCO SIGUENZA RAMIREZ 3. lng. Agr. JHONNY FERNANDO PATAL GOMEZ

En cumplimiento a lo solicitado, envío los resultados del análisis realizado el día jueves cuatro de julio del año dos mil diecinueve.

Deferentemente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Pedro celestino Cabrera Rodriguez Coordinador Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural

Campus Central, Universidad de San Carlos de Guatemala. Edificio T-8, Oficina A-14, Primer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012

La Junta Directiva al entrar a conocer los resultados de la Selección de Profesores Interinos, del segundo semestre del año 2019 y con base a los artículos 3, inciso 3.3 y artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico fuera de carrera . ACUERDA:

a.1Nombrar a la Licenciada Sandra Ninnette Castañeda Paiz, Registro de Personal No. 20050784, como Profesora Interina en la Subàrea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural a partir del primero de julio del año dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve, de lunes a viernes, en horario 12:00 a 20:00 horas, con un salario mensual de Q.11,688.00 y bono mensual de Q.1,100.00, plaza No. no. 41, clasificación 210220 y partida presupuestaria 4.1.02.2.15.011.

a.2 Instruir a la Licenciada Sandra Ninnette Castañeda Paiz, mediante la presente resolución, para que conforme al nombramiento de la Subàrea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, atienda dentro de sus atribuciones lo siguiente:

- -Impartir un curso de Extensión y Organización de Productores, sección "U", vespertina
- -Impartir el curso de Tècnicas de Lectura y Redacción
- -Impartir 02 laboratorios del curso de Extensión y Organización de Productores
- -Impartir 02 laboratorios del curso de Tècnicas de Lectura y Redacción
- -Actualización Docente

a.3 Instruir al Coordinador para que vele por el fiel cumplimiento de la carga académica asignada al Profesor Interino nombrado.

### SUBAREA DE MANEJO DE SUELO Y AGUA



### UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA **FACULTAD DE AGRONOMIA** SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO

Guatemala, 04 de julio del 2019

Ingeniero Agrónomo Juan Herrera
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE AGRONOMIA Presente.

Estimado Ingeniero Herrera:

Atentamente, le informo que se recibieron en esta Coordinación los expedientes de los profesionales lng. Agr. Jorge Mario Gómez López y de la lnga. Agra. Msc. Romelia Margarita Asturias Hernández, para ocupar la plaza de Profesor Interino, según la Convocatoria a Concurso de Selección de Personal Académico Fuera de Carrera, para el segundo semestre 2019.

Por lo que esta Coordinación solicita la contratación de la Inga. Msc. Romelia Margarita Asturias Hernández, para cubrir la siguiente Carga Académica:

01 Sección de Planificación del Territorio 01 Sección de Climatología

Actividades de Investigación (Asesoría de Tesis, Evaluación de Seminario de

Tesis y EPS) Actualización Docente

**TOTAL 20 HORAS** 

TAU DE AGROA

COORDINACIÓN

ESIDAD DE SANC

Asimismo adjunto a la presente los CV de las personas que participaron en dicha convocatoria.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

Atentamente.

Dr. Ivan Dimitri Santos Castillo COORDINADOR SUBAREA DE MANEJO DE SUELO Y AGUA

Adj: Lo indicado /Brenda

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000, EXTENSION 1769

La Junta Directiva al entrar a conocer los resultados de la Selección de Profesores Interinos, del segundo semestre del año 2019 y con base a los artículos 3, inciso 3.3 y artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico fuera de carrera, ACUERDA:

a.1Nombrar a la Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández, Registro de Personal -20010078, como Profesora Interina, en la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, a partir del primero de julio del año dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve, de lunes a viernes 16:00 a 20:00 horas, con un salario de Q.5,844.00, bono mensual de Q.550.00, plaza no. 126, clasificación 210220 y partida presupuestaria 4.1.02.2.14.011.

a.2Instruir a la Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández, mediante la presente resolución para que conforme al nombramiento de la subàrea de Manejo de Suelo y Agua, atienda dentro de sus atribuciones lo siguiente:

- -Impartir una sección "U", del curso de Planificación del Territorio, vespertina
- -Impartir una sección "U" del curso de Climatología, vespertina
- -Actividades de Investigación
- -Actualización docente

a.3 Instruir al coordinador para que vele por el fiel cumplimiento de la carga académica al Profesor Interino nombrado.

### SUBAREA DE CIENCIAS BIOLOGICAS



### UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA COORDINACION AREA CIENCIAS



Guatemala 05 de julio de 2019

En respuesta a nota enviada a esta coordinación con fecha de recibido miércoles 03 de julio de 2019, fueron trasladados a esta coordinación los siguientes expedientes para participar en el concurso de selección de personal académico fuera de carrera para el segundo semestre 2019; en la Subárea de Ciencias Biológicas:

PROFESOR INTERINO "A" Ing. Agr. Edin Alejandro Gil Esturban

PROFESOR INTERINO "C" Agr. José Camilo Wolford Ramire

PROFESOR INTERINO "D" Inga: Agra: Pascuala Elísa choxom



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GU FACULTAD DE AGRONOMÍA COORDINACION AREA CIENCIAS



De acuerdo al análisis hecho por esta coordinación y en base a las calidades y formación requerida para el desarrollo de la actividad docente en las plazas motivo de esta convocatoría, se solicita sean nombradas los siguientes profesionales:

PROFESOR INTERINO "A" Ing. Agr. Edin Alejandro Gü Esturban

PROFESOR INTERINO "B" Inga. Agra. Angelita Esperanza Montejo Cota

PROFESOR INTERINO "C" Ing. Agr. José Camilo Wolford Ramirez

PROFESOR INTERINO "D" Inga: Agra: Pascuala Elisa choxom Chamorro (Cuenta con la recomendación de la Inga: Agra: Myrna Herrera), como responsable del Laboratorio Forense de Maderas:)

Sin otro particular suscribo la presente,

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"

"Tod y enseñad a todos"

"COORDINACION

"C.C. BIOLOGICAS

"C.C. BIOLOGICAS

COORDINACION

SUBAREA

COORDINACION

COOR

La Junta Directiva al entrar a conocer los resultados de la Selección de Profesores Interinos, del segundo semestre del año 2019 y con base a los artículos 3, inciso 3.3 y artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico fuera de carrera, ACUERDA:

a.1Nombrar a la Ingeniera Agrónoma Angelita Esperanza Montejo Cota, Profesora Interina, Registro de Personal 20110200, en la subárea de Ciencias Biológicas, a partir del primero (01) de julio de 2019 al treinta y uno (31) de diciembre de 2019, en el horario de 12:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual Q.11,688.00, bono mensual Q.1,100.00, plaza No. 89, clasificación 210220 y partida presupuestal 4.1.02.2.13.011.

- a.2Instruir a la Ingeniera Agrónoma Angelita Esperanza Montejo Cota, mediante la presente resolución, para que conforme al nombramiento de la Subárea de Ciencias Biológicas, atienda dentro de sus atribuciones lo siguiente:
- -Impartir un curso de Ecología General "U"
- -Impartir dos laboratorios del curso de Anatomía y Morfología Vegetal
- -Impartir curso de Anatomía y Morfología Vegetal
- -Actividades de investigación (Evaluación de seminarios de tesis y EPS)
- -Actualización docente
- -Tutoría biología
- -colecta de materiales para laboratorios del curso de Anatomía y Morfología Vegetal
- b.1 Nombrar al Ingeniero Agrónomo Camilo José Wolford Ramírez, Profesor Interino, Registro de Personal 20130170, en la subárea de Ciencias Biológicas, a partir del primero (01) de julio de 2019 al treinta y uno (31) de diciembre de 2019, en el horario de: 16:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, con un salario de Q.5,844.00; bono mensual Q.550.00, plaza 88, clasificación 210220 y partida presupuestal 4.1.02.2.13.011.
- b.2Instruir al Ingeniero Agrónomo Camilo José Wolford Ramírez, mediante la presente resolución, para que conforme al nombramiento de la Subárea de Ciencias Biológicas, atienda dentro de sus atribuciones lo siguiente:
- -Impartir una sección del curso de Genética General "B", vespertina
- -Impartir curso de Ecología y Manejo de Malezas, sección única
- -Actividades de investigación (Evaluación de seminarios de tesis y EPS)
- -Actualización docente
- b.3 Instruir al Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas, para que vele por el fiel cumplimiento de la carga académica asignada al Profesor Interino nombrada.
- c.1 Nombrar al Ingeniero Agrónomo Edín Alejandro Gil Esturban, Profesor Interino, Registro de Personal No. 20050010, Subárea de Ciencias Biológicas, a partir del 01 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2019, en el horario de 09:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, con un salario de Q.11,688.00, bono mensual Q.1,100.00, plaza No. 76, clasificación 210220 y partida presupuestal 4.1.02.2.13.011.
- c.2 Instruir al Ingeniero Agrónomo Edín Alejandro Gil Esturban, mediante la presente resolución para que conforme al nombramiento de la Subárea de Ciencias Biológicas, atienda de sus atribuciones lo siguiente:
- -Impartir 01 curso de Ecología General, sección "B"
- -Impartir un01 curso de Anatomía y Morfología Vegetal, sección "D"
- -Impartir un (01) laboratorio del curso de Anatomía y Morfología Vegetal
- -Actividades de Investigación (Evaluación de seminario de tesis y EPS)
- -Actualización docente
- -Coordinador CAEPI (Coordinador de la Oficina de Atención al Estudiante de Primer Ingreso)
- -Representante ante el Sistema de Ubicación y Nivelación -SUN-
- -Tutorías de Biología para pruebas específicas
- c.3 Instruir al Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas, para que vele por el fiel cumplimiento de la carga académica asignada al Profesor Interino, nombrado.
- d.1 Nombrar a la Ingeniera Agrónoma Pascuala Elisa, Choxom Chamorro, Registro de Personal No. 20171628, como Profesora Interina, en la Subárea de Ciencias Biológicas, a partir del 01 de julio del 2019 al 31 de diciembre de 2019, de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 16:00 horas, con un salario mensual de Q.11,688.00; bono mensual Q.1,100.00, plaza No. 84, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.13.011.

- d.2 Instruir a la Profesora Interina, mediante la presente resolución, para que conforme al nombramiento de la Subárea de Ciencias Biológicas, atienda dentro de sus atribuciones lo siguiente:
- -Colaborar en la implementación de buenas prácticas en el laboratorio Forense para Identificación y descripción de madera.
- -Continuar preparando documentos de laboratorio previo a la implementación de las normas
- -Participar en la administración de laboratorio
- -Participar en la logística y desarrollo de las actividades de investigación en campo y laboratorio
- -Participar en la gestión de la investigación que actualmente se lleva a cabo en el laboratorio, en relación al estudio integral en especies árboreas del género dalbergia y sus especies semejantes
- -Seguimiento y gestión de licencias de investigación en el CONAP
- -Encargada de mantener organizada la Xiloteca de tablillas, tablas y montajes permanentes en el laboratorio
- -Incrementar la colección de tablillas
- -Encargado de llevar el kardex de reactivos y cristalería
- -Atención a estudiantes de la Facultad de Agronomía y carreras afines de centros universitarios y otras unidades académicas
- -Participar en la organización y ejecución de talleres de capacitación que brinda el laboratorio
- -Ejecutar procedimientos histológicos y análisis microscópicos en el laboratorio Forense para Identificación y descripción de madera, tanto para investigación como para servicios
- -Participar en la preparación de documentos científicos
- -colaborar con otras actividades relacionadas con el laboratorio que le sean requeridas por la coordinación del mismo

### SUBAREA DE ADMINISTRACION Y COMERCIALIZACION





Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón Secretario Académico Facultad de Agronomía USAC

Estimado Ingeniero Herrera:

En atención a su nota de fecha 03 de JULIO de 2019, y a lo establecido en la Convocatoria de fecha 20 de JUNIO de 2019, CONVOCTORIA A CONCURSO DE SELECCIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO FUERA DE CARRERA, PARA EL ESGUNDO SEMESTRE DE 2019, conforme a lo que para el efecto establece el Reglamento de Personal Académico Fuera de Carrera; específicamente el inciso I.B.d, de lo concerniente al AREA TECNOLÓGICA, relacionada con la Subárea de Administración y Comercialización, para:

"Un (01) profesor interino, con la siguiente carga académica:

-Impartir 0.1 laboratorio de Evaluación Financiera de Proyectos Agroindustriales.
-Apoyo al CAEX
-Centro de Emprendimiento
-Programa de Radio USAC
-Incubadora de negocios de la Facultad de Agronomía
-Comisión Técnica Intersectorial de Calidad —SENACYT- (nombramiento Decano)
-Seguimiento a Proyecto autofinanciable de Comercialización del CEDA
TOTAL

Y que de acuerdo con lo indicado por esa secretaría aplicaron los profesionales: Ingeniero Agrónomo Walter José Orozco Montenegro. Ingeniero Agrónomo Byron Manuel Zúñiga Castillo. Ingeniero Agrónomo Leonel De Jesús Campos

Luego de revisar el expediente de dichos profesionales se determina que todos presentaron la documentación requerida en el inciso III de la convocatoria de mérito.

**PROPUESTA:** Con base en la revisión y análisis de los expedientes enviados a la Subárea de Administración y Comercialización, esta coordinación presenta la siguiente propuesta:

Contratar al Ingeniero Agrónomo Byron Manuel Zúñiga Castillo, con base en la formación académica y experiencia profesional especializada que acredita y quien además se ha venido desempeñando satisfactoriamente como profesor interino en la Subárea de Administración y Comercialización durante los últimos doce años, por lo que su continuidad se considera institucionalmente recomendable.

Atentamente,

SUB-AREA DE ABRONOMICA CANTON DE ABRO

La Junta Directiva al entrar a conocer los resultados de la Selección de Profesores Interinos, del segundo semestre del año 2019 y con base a los artículos 3, inciso 3.3, artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico fuera de carrera, ACUERDA: a.1Nombrar al Ingeniero Agrònomo Byron Manuel Zuñiga Castillo, Registro de Personal No. 18289, como Profesor Interino, en la Subàrea de Administración y Comercialización , a partir del primero de julio del año dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve, de lunes a viernes, en el horario de 12:00 a 18:00 horas, con un salario mensual del Q. 8,766.00, bono mensual de Q.825.00, plaza no. 134, clasificación 210220 y partida presupuestaria 4.1.02.2.14.011.

a.2Instruir al Ingeniero Agrònomo Byron Manuel Zuñiga Castillo, mediante la presente resolución, para que conforme al nombramiento de la subàrea de Administración y Comercialización, atienda de sus atribuciones lo siguiente:

- -Impartir laboratorio de Evaluación Financiera de proyectos agroindustriales
- -Impartir un curso de Mercadeo de Bienes y Servicios
- -Impartir el curso de Mercadeo de Productos Agricolas
- -Impartir el curso de Economia Agricola

a.3 Nombrar al Ingeniero Agrònomo Byron Manuel Zuñiga Castillo, Registro de Personal No. 18289, como Profesor Interino, en la Subàrea de Administración y Comercialización , a partir del primero de julio del año dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve, de lunes a viernes, en el horario de 18:00 a 20:00 horas, con un salario mensual del Q. 2,922.00, bono mensual de Q.275.00, plaza no. 144, clasificación 210220 y partida presupuestaria 4.1.02.2.14.011.

- -Atención al Diplomado de Extensionismo Rural
- -Centro de Inteligencia de Mercados
- -Centro de Emprendimiento

### SUBAREA DE METODOS DE CUANTIFICACION E INVESTIGACION



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA MÉTODOS DE CUANTIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN



SMCI.044.2019 Guatemala, julio 05 de 2019

Ing. Agr. Juan Herrera Secretario Académico

Ing. Herrera:

En respuesta al oficio de Secretaría Académica con fecha julio 03 de 2019 y recibido el 04 de julio 2019 en la Coordinación de la Sub área de Métodos de Cuantificación e Investigación (SMCI) en relación a la recepción de expedientes correspondiente al Concurso de Selección de Personal Académico Fuera de Carrera para desarrollar cursos en la SMCI para el segundo semestre 2019, con base en el Punto SEXTO del Acta 26-2019 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 20 de junio 2019, informo a usted:

- La Coordinación de la Sub área de Métodos de Cuantificación e Investigación revisó los expedientes recibidos en la Secretaría Académica de los profesionales: Inga. Agra. Narcy Nabil Bran Chin, Ing. Agr. Jhony Patal Gómez, Inga. Agra. Sara Rebeca Puzul Trejo e Ing. Agr. M.A. Carlos Esduardo Ardón López.
- De la revisión efectuada se concluye que el Ing. Agr. Carlos Esduardo Ardón López es el profesional que acredita experiencia y formación referente a los cursos impartidos en la SMCI.
- 3. De acuerdo a lo indicado en el numeral (2) la SMCI recomienda a la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía la contratación del Ing. Agr. Carlos Esduardo Ardón López como Profesor Temporal de la SMCI para el segundo semestre 2019 con la carga académica descrita en la tabla 1. Para ello se acompaña el expediente del Ing. Ardón López.

Tabla 1: Carga académica del Ing. Agr. Carlos E. Ardón López

Actividad Detalle Curso de Estadística General "P" 80 Lunes y martes de 7:00 a 8:20 Curso de Estadística General "Q" 08 Lunes y martes de 8:20 a 9:40 Curso Extraordinario Pop Pendiente Actualizació docente 02 actividades varias de capacitación Dr. Byron Humberto Gonzalez Ramírez Reconologica

Sub-AREA DE CUANTIFICACIÓN

Dr. Byron Humberto Gonzalez Ramírez

Sub-AREA DE CUANTIFICACIÓN

Sub-AREA TECNOLOGICA

S

La Junta Directiva al entrar a conocer los resultados de la Selección de Profesores Interinos, del segundo semestre del año 2019 2019 y con base al artículo 3, inciso 3.3 y a los artículos 11, 13 y 15 del Reglamento Personal Académico, fuera de Carrera, ACUERDA:

- a. 1 Nombrar al Ingeniero Agrònomo Carlos Esduardo Ardòn Lòpez, Registro de Personal 960605, como Profesor Interino en la Subàrea de Mètodos de Cuantificación e Investigación, a partir del primero de julio del año dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve, de lunes a viernes, en el horario 07:00 a 13:00 horas, con un salario de Q.8,766.00, bono mensual de Q.825.00, plaza nO. 135, clasificación 210220 y partida presupuestal 4.1.02.2.14.011.
- a.2 Instruir al Ingeniero Agrònomo Carlos Esduardo Ardòn Lòpez, mediante la presente resolución, para que conforme al nombramiento en la subàrea de Cuantificación e Investigación, atienda dentro de sus atribuciones lo siguiente:
- -Impartir una sección del curso de Estadistica General "P"
- -Impartir una sección del curso de Estadistica General "Q"
- -Impartir una sección del curso de Estadistica Aplicada
- -Impartir un laboratorio del curso de MIAPA
- a.3 Nombrar al Ingeniero Agrònomo Carlos Esduardo Ardòn Lòpez, Registro de Personal 960605, como Profesor Interino en la Subàrea de Mètodos de Cuantificación e Investigación, a partir del primero de julio del año dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve, de lunes a viernes, en el horario 13:00 a 15:00 horas, con un salario de Q.2,922.00, bono mensual de Q.275.00, plaza nO. 140, clasificación 210220 y partida presupuestal 4.1.02.2.14.011.
- -Impartir el curso de Metodos de Investigación Aplicados a la Agricultura, sección "U" matutina -Actualización Docente

### SUBAREA DE MATEMATICA Y FISICA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Guatemala 4 de julio de 2019



De acuerdo a lo requerido en su nota de fecha 03 de julio, relativo a los expedientes os y con base en la convocatoria con fecha 20 de junio, esta coordinación recomienda la ación del Ing. Agr. Elías Santos Rodríguez Jacob, como profesor interino, con una carga

1 Sección del curso de Matemática I 2 Secciones del curso de Matemática III 1 Sección del curso de Física Aplicada CAEPI

Reestructuración de Instructivos de Laboratorio de Matemática III Actualización docente

0 5 JUL 2019 CRETARIA ACADE

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, me despido deseando éxitos en sus actividades.

Atentamente.

v Físic

Edificio T-8, Oficina A-22, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9302, Ext. 1652

La Junta Directiva al entrar a conocer los resultados de la Selección de Profesores Interinos, del segundo semestre del año 2019 y con base al artículo 3, inciso 3.3 y a los artículos 11, 13 y 15 del Reglamento Personal Académico, fuera de Carrera, ACUERDA:

a.1Nombrar al Ingeniero Agrónomo Elías Santos Rodríguez Jacob, Registro de Personal No. 20141752, como Profesor Interino, en la Subárea de Matemáticas y Física, a partir del primero (01) de julio del año 2019 al treinta y uno (31) de diciembre del año 2019, de lunes y martes de 07:00 a 11:00 y de 14:00 a 18:00; Miércoles, Jueves y Viernes, en el horario de 07:00 a 15:00 horas, con un salario mensual de Q.11,688.00, bono mensual de Q.1,100.00, plaza No. 78, clasificación 210220 y partida presupuestal 4.1.02.2.13.011.

- a.2 Instruir al Ingeniero Agrónomo Elías Santos Rodríguez Jacob, mediante la presente resolución, para que conforme al nombramiento de la Subárea de Matemáticas y Física, atienda dentro de sus atribuciones lo siguiente:
- -Impartir el curso de Matemática I "U", matutina
- -Impartir el curso de Matemática III "U", vespertina
- -Impartir el curso de Física Aplicada "U", matutina
- -Asesoría de Tesis y actividades de investigación
- -Comisión de Atención al Estudiante de Primer Ingreso
- -Reestructuración de Instructivo de laboratorio del curso de Física General
- -Actualización docente
- -Programa de Tutorías

### SUBAREA DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA AREA TECNOLÓGICA SUBÁREA DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES



Guatemala, 5 de julio de 2019

Honorable Junta Directiva Facultad de Agronomía

Estimado s Miembros:

Por este medio me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades. El motivo de la presente es para informarles que derivado de la convocatoria para la selección por méritos curriculares de Profesores Interinos y/o temporales, en la Coordinación de la subárea de Ciencias Forestales y Ambientales se recibió 02 expedientes, de profesionales interesados en ocupar la plaza, siendo ellos: Inga. Agra. Mónica Lisett Aldana Aguilar e Ing. Agr. Josué Alejandro Hernández López, por lo que se procedió a realizar el proceso de revisión y evaluación correspondiente, del cual se obtuvo las siguientes notas: Inga. Agra. Mónica Lisett Aldana Aguila, nota de 84.5 puntos, e Ing. Agr. Josué Alejandro Hernández López, 61.2 puntos.

Con base en lo anterior, se recomienda la contratación de la Inga. Agra. Mónica Lisett Aldana Aguilar como profesora interina de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales. Se adjunta Cuadro de ponderación y expedientes.

Sin otro particular,

Atentamente,

c.c Archivo

Ing. Agr. Edwin Enrique Cano

Coordinador Condinador Subárea de Ciencias Forestales y Ambientale

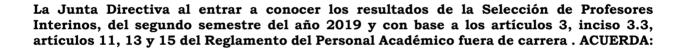


53

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMIA AREA TECNOLOGICA SUBAREA DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES

### EVALUACION POR MERITOS CURRICULARES PARA PLAZA DE PROFESOR INTERINO Y/O TEMPORAL EN LA SUBAREA DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES, JU

Participantes (Profesionales)	Estudios realizados (20%)				Experiencia en el Campo de su Profesión (15%)		Experiencia en Investigación (15%)		Méritos Estudiantiles (10%)		Méritos Universitarios (10%)		Servicios universitarios (5%)	Méritos P Extra- Universita (5%)	
Acres on a control of the control of	Doctorado (20%)	Maestria (15%)	Especialización (12 %)	Diplomado (11%)	Licenciatura (10%)	(1010)		Investigaciones realizadas (8 %)	Publicaciones realizadas (7%)	Promedio de cursos de la carrera (5%)	Promedio de curos de la Subárea (5%)	Becas obtenidas (7%)	Reconocimientos (3%)		
Inga. Agra. Monica Lisett Aldana Aguilar		15.0		-		15.0	20.0	6.0	6.0	3.7	3.8	5.0	2.0	4.0	4.0
Ing. Agr. Josué Alejandro Hernández López				-1	10	13	16	4.0	4.0	3.5	2.2	2.0	1.5	3.0	2.0



- a.1Nombrar a la Ingeniera Agrònoma Monica Lisett Aldana Aguilar Registro de Personal No. 20040184, como Profesora Interina, en la Subàrea de Ciencias Forestales y Ambientales, a partir del primero de julio del año dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve, de lunes a viernes, en el horario de 12:00 a 18:00 horas, con un salario mensual de Q.8,766.00 y bono mensual de Q.825.00, plaza No. 128, clasificación 210220 y partida presupuestal 4.1.02.2.14.011.
- a.2 Instruir a la Ingeniera Agrònoma Monica Lisett Aldana Aguilar, mediante la presente resolución para que conforme al nombramiento de la Subàrea de Ciencias Forestales y Ambientales, atienda dentro de sus atribuciones lo siguiente:
- -Impartir Mòdulo de maderas
- -impartir el curso de Aglomerados, Pastos y papel
- -impartir laboratorio del curso de Aglomerados, Pastos y Papel
- -Actualización docente
- ½ sección de protección forestal



### UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA



SUBAREA DE CIENCIAS QUÍMICAS

CCQQ - 033 - 2019 Guatemala, 5 de julio de 2019.

Señores Miembros Junta Directiva de la Facultad de Agronomía Edificio T-9 Ciudad Universitaria.

Señores Miembros:

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria a Concurso de Personal Académico Fu de Carrera por Méritos Curriculares, para el Segundo Semestre de 2019, según lo establec por ese Organismo, según consta en el Punto SEXTO, del Acta 26-2019, celebrada el 20 junio de 2019, se recibieron en la Subárea de Ciencias Químicas, vía Secretaría Académica la Facultad, seis (6) expedientes y las solicitudes correspondientes para optar a las distin plazas de profesores interinos de la Subárea de Ciencias Químicas.

plazas de profesores interinos de la Subárea de Ciencias Químicas.

Esta Coordinación con base en la revisión y análisis de la información presentada en los expedientes por los profesionales, hace las siguientes propuestas:

a) Profesor Interino "A" 5HD con un horario de 7:00 12:00 horas y una carga académica de: 1 sección de Química General I"D" (matutina, lunes, martes y viernes de 7:00 a 8.20), 12 horas; Química General I "A" (matutina, lunes, martes y viernes de 8:20 a 9.40 ), 12 horas horas; curso de formación docente, 1 hora total, total 25 horas. Arrastra continuidad de relación laboral.

relacion i	aborai.
Optó:	MSc Edio Geovanni González Celada, (No hubo más participantes)
	Se propone al <u>MSc Edio Geovanni González Celada</u> , quien ha laborado como profesor de la Subárea con desempeño satisfactorio elevado, por lo que su continuidad como Profesor de la Subárea se considera institucionalmente más

2.1

Edificio T-8, Oficina B-4, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000, Ext. 1653, Fax: (502) 2418-9321



### UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA



CCQQ - 033 - 2019 Guatemala, 5 de julio de 2019.

Guatemala, 5 de julio de 2019.

b) Profesor Interino "B" 3HD con un horario de 8:00 11:00 horas y una carga académica de: 1 sección de Química Orgánica "U" (matutina: miércoles, jueves y viernes de 8:20 a 9.40), 12 horas; 1 sección Tutoría de Química General II, 2 horas (un dia a la semana, hora por definir) y cursos de formación docente, 1 hora; total, 15 horas. Arrastra continuidad de relación laboral.

Optó: Lic. Julio Gerardo Chinchilla Vettorazzi, (No hubbo más participantes)

Se propone al Lic. Julio Gerardo Chinchilla Vettorazzi, quien ha laborado como profesor de la Subárea con desempeño satisfactorio elevado, por lo que su continuidad como Profesor de la Subárea se considera institucionalmente más que apropiada.

c) Profesor Interino "C" 5HD con un horario de 14:00 19:00 horas y una carga académica de: 1 sección de Química Orgánica "A" (vespertina: miércoles, jueves y viernes de 16:00 a 17.20), 12 horas; 1 sección de Bioquímica "U" (vespertina, miércoles y jueves de 17.20 a 18.40) 8 horas; Supervisión de Laboratorio de Bioquímica, 3 horas, cursos de Formación docente, 2 horas, total 25 horas. Arrastra continuidad de relación laboral.

Optaron: Inga, Julia María Camel Franco, quien ha laborado como profesor de la Subárea con desempeño satisfactorio elevado, por lo que su continuidad como Profesor de la Subárea se considera institucionalmente más que apropiada.

due apropiada.

d) Profesor Interino "D" 5HD con un horario de 14:00 19:00 horas y una carga académica de: 1 sección de Química General II "A" (vespertina: lunes, martes y viernes de 17:20 a 18.40), 12 horas; 2 secciones de laboratorio de Química General II, 10 horas; 1 Sección de Tutoría de Química General II (un día a la semana horario por definir), 2 horas; Curso de Formación Docente, 1 horas), total 25 horas. Arrastra continuidad de relación laboral.

Optó: Lic. Walter Arnoldo de la Roca Cuéllar (No hubo mas participantes)
Se propone al Se propone al M. Walter de la Roca Cuéllar, quien ha laborado como profesor de la Subárea con desempeño satisfactorio elevado, por lo que su continuidad como Profesor de la Subárea se considera institucionalmente

más que apropiada.

Profesor Interino "E" 5HD con un horario de 15:00 20:00 horas y una carga académica de: 1 sección de Química General I "U" (vespertina, lunes, martes y viermes de 18.40 a 20.00), 12 horas; 1 sección de Química Orgánica "B" (vespertina, miércoles, jueves y viernes de 16.00 a 17.20) 12 horas; Supervisión de Laboratorio de Química Orgánica, 1 horas, total 25 horas. Arrastra continuidad de relación laboral.





### UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA



CCQQ - 033 - 2019 Guatemala, 5 de julio de 2019.

3./

Optó:	Ing. Agr. Kelder Alexis Ortiz Cardona. (No hubo mas participantes)					
Se propone al Ing. Agr. Kelder Alexis Ortiz Cardona, quien ha la como profesor de la Subárea con desempeño satisfactorio elevado, por su continuidad como Profesor de la Subárea se considera instituciona más que apropiada.						
1 secció	Interino "F" 5HD con un horario de 15:00 20:00 horas y una carga académica de					
18.40),1: Laborato	n de Química Ambiental "U" (vespertina, miércoles y Jueves de 18:40 a 20.00), i Sección de Química General II "B", (vespertina, lunes, martes y viernes de 17:20 à 2 horas; Asesoría de Tesis y Actividad de Investigación 1 hora y Supervisión de rio de Química Ambiental, 2 horas, 1 Sección de Tutoría de Química General II (un semana horario por definir), 2 horas; total 25 horas Arrastra continuidad de aboral.					

(No hubo mas participantes)

Se propone al M. José Ricardo Catalán Rodas, quien ha laborado como profesor de la Subárea con desempeño satisfactorio elevado, por lo que su continuidad como Profesor de la Subárea se considera institucionalmente más que apropiada.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

Lic. Romeo Alfonso Perez Morales, Q.B. M.A.

Coordinador

Subárea de Giencias Químicas

c.c. correlativo

Edificio T-8, Oficina B-4, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000, Ext. 1653, Fax: (502) 2418-9321

La Junta Directiva al entrar a conocer los resultados de la Selección de Profesores Interinos, del segundo semestre del año 2019 y con base a los artículos 3, inciso 3.3 y artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, ACUERDA:

- a.1 Nombrar al Ingeniero Agrónomo Edio Giovanni, González Celada, Registro de Personal No. 20091223, como Profesor Interino, en la Subárea de Ciencias Químicas, a partir del primero (01) de julio del año dos mil diecinueve (2019) al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), de lunes a viernes, en horario de 07:00 a 12:00 horas, con un salario mensual de Q. 7,305.00 bono mensual de Q. 687.50, plaza No. 83, clasificación 210220 y partida presupuestal 4.1.02.2.13.011.
- a.2 Instruir al Ingeniero Agrónomo Edio Giovanni, González Celada, mediante la presente resolución, para que conforme al nombramiento de la Subárea de Ciencias Químicas, atienda dentro de sus atribuciones lo siguiente:
- -Impartir el curso de Química General I, sección "D", matutina
- -Impartir el curso de Química General I, sección "A", matutina
- -Cursos de formación docente
- a.3 Instruir al Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, para que vele por el fiel cumplimiento de la carga académica asignada al Profesor Interino nombrado
- b.1 Nombrar al Ingeniero Agrónomo José Ricardo, Catalán Rodas, Registro de Personal No. 980149; como Profesor Interino, en la Subárea de Ciencias Químicas, a partir del primero (01) de julio del año dos mil diecinueve (2019) al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), de lunes a viernes, en horario de 15:00 a 20:00 horas, con un salario mensual Q.7,305.00, bono mensual de Q.687.50; plaza No. 87, clasificación 210220 y partida presupuestal 4.1.02.2.13.011.

- b.2 Instruir al Ingeniero Agrónomo José Ricardo, Catalán Rodas, mediante la presente resolución, para que conforme al nombramiento de la Subárea de Ciencias Químicas, atienda dentro de sus atribuciones lo siguiente:
- -Impartir el curso de Química Ambiental, sección "U"
- -Impartir el curso de Química General II, sección "B"
- -Asesoría de tesis y actividades de investigación
- -Supervisión y preparación de Laboratorio de Química Ambiental
- -Impartir tutorías del curso de Química General II
- b.3 Instruir al Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, para que vele por el fiel cumplimiento de la carga académica asignada al Profesor Interino, nombrado.

## La Junta Directiva al conocer la solicitud oficio CC QQ 0002-2018 firmada por el Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales, Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas y con base a los artículos 15 y 19 del Reglamento del Personal Académico fuera de carrera, ACUERDA:

- c.1 Nombrar al Licenciado Julio Gerardo, Chinchilla Vettorazi, Registro de Personal No. 970064, como Profesor Titular VI, en la Subárea de Ciencias Químicas, a partir del primero (01) de julio del año dos mil diecinueve (2019) al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 11:00 horas, con un salario mensual Q.7,062.00, bono mensual de Q.412.50, plaza No. 79, clasificación 210161 y partida presupuestal 4.1.02.2.13.011.
- c.2 Instruir al Licenciado Julio Gerardo, Chinchilla Vettorazi, mediante la presente resolución, para que conforme al nombramiento de la Subárea de Ciencias Biológicas, atienda dentro de sus atribuciones lo siguiente:
- -Impartir de curso de Química Orgánica, sección "U"
- -Supervisión de Laboratorio de Química Orgánica
- -Tutorías
- c.3 Instruir al Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, para que vele por el fiel cumplimiento de la carga académica asignada al Profesor nombrado.

# La Junta Directiva al conocer la solicitud oficio CC QQ 0002-2018 firmada por el Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales, Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas y con base a los artículos 3, incisos 3.3, artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, ACUERDA:

- d.1 Nombrar al Licenciado Walter de la Roca Cuéllar, Registro de Personal No. 20020176, como Profesor Interino, en la Subárea de Ciencias Químicas, a partir del primero (01) de julio del año dos mil diecinueve (2019) al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), de lunes a viernes en horario de 14:00 a 19:00 horas, con un salario mensual de Q.7305.00, bono mensual Q.687.50, plaza No. 86, clasificación 210220 y partida presupuestal 4.1.02.2.13.011.
- d.2 Instruir al Licenciado Walter de la Roca Cuéllar, mediante la presente resolución, para conforme al nombramiento de la Subárea de Ciencias Químicas, atienda dentro de sus atribuciones lo siguiente:
- -Impartir una sección del curso de Química General II, sección "A", vespertina
- -Supervisión de laboratorio de Química Orgánica
- -Tutoría del curso de Química General II

- -Instruir al Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, para que vele por el fiel cumplimiento de la carga académica asignada al Profesor Interino nombrado.
- e.1 Nombrar a la Ingeniera Agrónoma Julia María Camel Franco, Registro de Personal No. 20070283, como Profesora Interina, de la subárea de Ciencias Químicas, a partir del primero (01) de julio del año dos mil diecinueve (2019), de lunes a viernes, en el horario de 14:00 a 19:00 horas, con un salario de Q.7,305.00, bono mensual Q.687.50, plaza No. 85, clasificación 210220 y partida presupuestaria 4.1.02.2.13.011.
- e.2 Instruir a la Ingeniera Agrónoma Julia María Camel Franco, mediante la presente resolución, para que conforme al nombramiento en la subárea de Ciencias Químicas, atienda dentro de sus atribuciones lo siguiente:
- -Impartir el curso de Química Orgánica, sección "A", vespertina
- -Impartir el curso de Bioquímica, sección "U", vespertina
- -Curso de Formación Docente y
- -Supervisión de laboratorio del curso de Bioquímica
- e.3 Instruir al Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, para que vele por el fiel cumplimiento de la carga académica asignada a la Profesora Interina nombrada
- f.1 Nombrar al Ingeniero Agrónomo Kelder Alexis Ortíz Cardona, Registro de Personal No. 20060158; como Profesor Interino, en la Subárea de Ciencias Químicas, a partir del 01 de julio del año 2019 al 31 de diciembre del año 2019, de lunes a viernes, en horario de 08;00 a 10:00 y de 14:00 a 20:00 horas, con un salario mensual Q.11,688.00, bono mensual de Q.1,100.00, plaza No. 90, clasificación 210220 y partida presupuestal 4.1.02.2.13.011.
- f.2 Instruir al Ingeniero Agrónomo Kelder Alexis Ortíz Cardona, mediante la presente resolución, para que conforme al nombramiento de la Subárea de Ciencias Químicas, atienda dentro de sus atribuciones lo siguiente:
- -Impartir un curso Química Orgánica sección "B"
- -Impartir una sección del curso de Química General I, Sección "U"
- -Impartir una sección del curso de Manejo de Desechos Sólidos
- -Impartir una sección un laboratorio del curso de Manejo de Desechos Solidos
- -Supervisión de laboratorio del curso de Química Orgánica
- -Supervisión y preparación del laboratorio del curso de Manejo de Desechos Sólidos

### INSTITUTO DE INVESTGACIONES AGRONOMICAS Y AMBIENTALES



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC SEXAGENARIA AGROI Université de Barret: (TA 47/2019 Guatemala, 05 de julio de 2019

Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón SECRETARIO ACADÉMICO Facultad de Agronomía, USAC

Señor Secretario Académico:

05 JUL 2019 )() D G 05 JUL 2019

FACILLIC

En esta Dirección, se recibió nota de Secretaría Académica, sin número de oficio, que literalmente dice: "Con base al punto SEXTO, del Acta 26-2009, de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el veinte de junio de 2019, envío los expedientes de aspirantes de Profesores Interinos para el Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales, siendo los siguientes: -ING. AGR. VICTOR ROBERTO MACARIO PEREZ, -ING. AGR. JHONY FERNANDO PATAL GOMEZ, -LICDA. SUYAPA VELASQUEZ DE LEIVA, -ING. AGR. PABLO FRANCISCO SIGUENZA RAMIREZ".

En respuesta a su nota, envío a usted los resultados de la selección por méritos curriculares realizada, en función de 7 aspectos evaluados y ponderados, en el marco del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera.

ASPECTO 1: NUMERO DE PROYECTOS AGRICOLAS, FORESTALES Y/O AMBIENTALES, PRESENTADOS Y APROBADOS CON FINANCIAMIENTO POR INSTITUCIONES RECONOCIDAS, COMO INVESTIGADOR PRINCIPAL O ASOCIADO. ASPECTO 2: EXPERIENCIA COMPROBABLE EN LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE CURSOS DE FORMULACION DE PROYECTOS AGRICOLAS, FORESTALES Y/O AMBIENTALES, A NIVEL UNIVERSITARIO.

ASPECTO 3: CAPACIDAD DE GESTION PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FACULTATIVOS

ASPECTO 4: CAPACIDAD DE GESTION PARA LA VINCULACIÓN INSTITUCIONAL ASPECTO 5: EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA EN GENERAL

ASPECTO 5: EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA EN GENERAL

ASPECTO 5: EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA EN GENERAL

ASPECTO 5: EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA SU GENERAL

ASPECTO 5: EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIOS Y EXTRAUNIVERSITARIOS

TABLA VALORATIVA PARA LA SELECCIÓN DE PROFESOR TEMPORAL (AHD). IIA

		ASPECTOS EVALUADOS (PONDERACIÓN)									
POSTULANTE		1 2	3	4	5	6	7	CALIFICACIÓN TOTAL			
	25%	25%	15%	10%	10%	10%	5%	100%			
ING. AGR. VICTOR ROBERTO MACARIO PEREZ	23	19	12	8	8	7	2	79			
ING. AGR. JHONY FERNANDO PATAL GOMEZ	0	AMAGO MAIS	0	(1901YZ	2	4	2	10			
LICDA. SUYAPA VELASQUEZ DE LEIVA	10	0	0	2	6	8	2	28			
ING. AGR. PABLO FRANCISCO SIGUENZA RAMIREZ	10	10	6	6	700	8	3	50			

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGRONOMICAS Y AMBIENTALES Edificio T-8, Oficina 5-17, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012 Edificio T-8, Oficina 5-17, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012 2418-9505 Ext. 9505

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC

Con base en los resultados obtenidos en el proceso de evaluación curricular, sobre los aspectos señalados, me permito proponer a la Honorable Junta Directiva, la contratación del Ing. Víctor Roberto Macario Pérez para ocupar la plaza de profesor interino, durante el segundo semestre del año 2019, adscrita al Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales, profesional que ha tenido relación laboral con esta institución, con atribuciones similares a las que se indican en la convocatoria correspondiente.

Sírvase encontrar adjunto, los Currículum Vitae de los cuatro (04) aspirantes a ocupar la plaza de Profesor Interino, que se aplicaron a la convocatoria realizada por la Facultad de Agronomía.

Sin otro particular, me suscribo atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. Waldemar Nufio Reves
DIRECTOR
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGRONÓMICAS Y AMBIENTALES

INSTITUTO
INVESTIGACIONES AGRONON
DIRECCION DIRECCION DE SAN CARLOS

COUTAD DE AGRONO

archivo

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGRONOMICAS Y AMBIENTALES Edificio T. 8, Oficina 5-17, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012 Apartado Postal 1545, Telefonos: Secretaria (502) 2418-9314 EXt. 1556 Telefono: Direccion: (502) 2418-9505 Ext. 9505

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reves, Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas con base en el artículo 3, inciso 3.3, y artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico fuera de carrera, ACUERDA:

Nombrar al Ingeniero Agrónomo Víctor Roberto Macario Pérez, con registro de personal 20080914, Profesor Interino, del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales, a partir del primero (01) de julio del año 2019 al treinta y uno (31) de diciembre del año 2019, de lunes a viernes, en el horario de 12:00 a 18:00 horas, con un salario de Q.8,766.00, bono mensual Q.825.00, no. De plaza 10, partida presupuestaria 4.1.02.3.02.011, con la siguiente carga académica:

- -Impartir el curso de Formulación de Proyectos de Investigación a alumnos de las carreras de IIAF, GAL, SPA v RNR.
- -Organizar y desarrollar un curso para Formación de nuevos investigadores (profesores, profesionales y estudiantes de licenciatura), en conjunto con SENACYT, DIGI y FAUSAC.
- -Impartir el curso de Planificación, Elaboración y Ejecución de Proyectos de Investigación
- -Impartir un laboratorio del curso de Planificación, Elaboración y Ejecución de Proyectos de Investigación.
- -Desarrollar y organizar el Seminario de Investigación Nacional, en el segundo semestre del año 2019.
- -Actualización Docente.

### SUBAREA DE INGENIERIA AGRICOLA



FACULTAD DE AGRONOMIA

ingeniero Agrónomo Juan Herrera SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD DE AGRONOMÍA

Estimado Ing. Herrera:

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en cada una de las actividades.

En atención a su oficio de fecha 03 de julio del año en curso, que con base en el Punto SEXTO, del Acta 26-2019 celebrada por Junta Directiva el 20 de junio del año 2019, cual se hace constar el envio de 07 expedientes de interesados a la plaza de Profesor Interino-Subárea de Ingeniería Agricola (30 hrs.) para este segundo semestre del 2019, correspondiente a los siguientes profesionales:

Inga. Agra. Isi Liliana Guerra Hernández

Ing. Agr. Jorge Luis Eduardo Cano Gonzáles

Ing. Agr. Erick Leonel Salvatierra

Licenciada Jennifer Amira Leal Salguero Inga. Agra. Linda Paola Leal Salguero Ing. Agr. Jorge Mario Gómez López Ing. Agr. Renato de León Ruiz

Luego del análisis y evaluación de los expedientes, se propone la siguiente Terna de Profesionales con el perfil requerido, para su consideración.

lng. Agr. Renato de León Ruiz ing. Agr. Erick Leonel Salvatierra lng. Agr. Jorge Mario Gómez López

Se adjunta a la presente 07 expedientes

Sin otro particular, me despido de usted. Atentamente,

"Id y Enserted a todos"

Ing. Agr. Miguel Mordles COORDINADOR SUBAREA INGENIERÍA AGRÍCOLA

CC/ Archivo

La Junta Directiva al entrar a conocer los resultados de la Selección de Profesores Interinos, del segundo semestre del año 2019, ACUERDA:

MPUS CENTRAL, UNIVERSIDA

1A-025-2019

aNombrar al Ingeniero Agrònomo Renato de Leòn Ruìz, Registro académico no. 20070252, como Profesor Interino, en la Subàrea de Ingenierìa Agrìcola, a partir del primero de julio del año dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve, de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 15:00 horas, con un salario mensual de Q8,766.00 y bono mensual de Q.825.00, plaza No. 132, clasificación 210220 y partida presupuestal 4.1.02.2.14.011

Instruir al Ingeniero Agrònomo Renato de Leòn Ruìz, mediante la presente resolución, para que conforme al nombramiento de la Subàrea de Ingenierìa Agrìcola, atienda dentro de sus atribuciones lo siguiente:

- -Impartir el curso de Sistemas de Información Geografica SPA
- -Impartir el curso de Sistemas de Información Geogràfica RNR y GAL
- -Impartir el curso de Topografia II
- -Impartir el curso de Hidràulica
- b) Nombrar al Ingeniero Agrònomo Renato de Leòn Ruìz, Registro académico no. 20070252, como Profesor Interino, en la Subàrea de Ingenierìa Agrìcola, a partir del primero de agosto del año dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve, de lunes a viernes, en el horario de 15:00 a 17:00 horas, con un salario mensual de Q.2,922.00, no mensual de Q.275.00, plaza No. 11, clasificación 210220 y partida presupuestal 4.1.02.3.02.
- -Impartir el laboratorio del curso de Hidráulica
- -Impartir el laboratorio del curso de Sistemas de Información Geográfica RNR Y GAL
- -Impartir el laboratorio del curso de Sistemas de Información Geográfica SPA

### SEPTIMO: Toma de Posesión de Vocal I

Se presenta al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, y se le da formal toma de posesión al cargo de Vocal I, período 08 de julio 2019 al 07 de julio 2023.

### **OCTAVO:** Puntos Varios

8.1 Solicitud de cambio de horario del curso de Producción Limpia, presentada por el Ingeniero Agrónomo Miguel Angel Morales Cayax



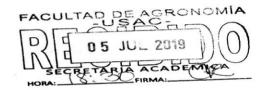
La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del Ingeniero Agrónomo Miguel Angel Morales Cayax, Profesor Titular de la Subárea de Ingeniería Agrícola, ACUERDA:

Autorizar al Ingeniero Agrónomo Miguel Angel Morales Cayax, Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola, el cambio de horario del curso de Producción Limpia, en el horario de 17:20 a 18:40 horas, para el segundo semestre del año 2019. Por estar fuera del horario de contratación del Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria.

Propuesta presentada por el Ingeniero Agrónomo Francisco Javier Vásquez Vásquez, Coordinador del Centro Experimental Docente de Agronomía -CEDA-, sobre la programación de las actividades a desarrollar en el marco de Plan de Manejo del CEDA, en coordinación con la comisión para el Plan de Gestión del CEDA

Guatemala, 4 de julio de 2019

Señores miembros de la junta Directiva Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos de Guatemala



Honorables miembros:

El Secretario Académico me informó que debía presentar una programación de las actividades a desarrollar en el marco del plan de manejo del CEDA en coordinación con la Comisión para el plan de Gestión del CEDA, para lo cual me permito indicarle lo siguiente:

### ANTECEDENTES:

- 1. De julio a noviembre del año 2018, se han desarrollado dos reuniones de trabajo y dos talleres con participación de estudiantes y profesores. La dinámica para los aportes se hizo por medio de "mesas de trabajo" (ocho), siendo estas las que se indican a continuación.
  - a. Política y estructura administrativa
  - b. Bodega de insumos
  - Ambiental
  - d. Riego
  - e Uso de la tierra
  - Planificación para uso del CEDA Comercialización y procesamiento f

  - h. Agricultura protegida
- 2. La Junta Directiva en el punto 7.1 del Acta 29-18 acordó nombrar la comisión para el plan de Gestión del Centro Experimental Docente de Agronomía CEDA-, conformada por:
  - -Señor Decano
  - -Secretario Académico
  - -Secretaria Adjunta
  - -Representante Estudiantil ante Junta Directiva
  - -Representante de la Asociación de Estudiantes de Agronomía -AEA-

- -Representante del Claustro de Catedráticos de la Facultad de Agronomía
- -Coordinador del Centro Experimental Docente de Agronomía -CEDA-
- -Representante Docente ante la Junta Directiva

Con el objeto de dar seguimiento a las actividades precedentes, para el período de julio a septiembre de 2019 propongo la realización de dos talleres y presentación de informe de mérito en los días siguientes del corriente año:

26 de julio a las I4.00 horas

30 de agosto a las l4 00 horas

Entrega a la Junta Directiva de informe final para el día 20 de septiembre.

En estas actividades se promoverá la participación de estudiantes y profesores.

De ustedes, atentamente,

FRANCISCO VASQUEZ COORDINADOR DEL CENTRO EXPERIMENTAL DOCENTE DE AGRONOMIA -

La Junta Directiva al entrar a conocer la propuesta presentada por el Ingeniero Agrónomo Francisco Javier Vásquez Vásquez, Coordinador del Centro Experimental Docente de Agronomía -CEDA-, ACUERDA:

Aprobar la propuesta presentada por el Ingeniero Agrónomo Francisco Javier Vásquez Vásquez, Coordinador del Centro Experimental Docente de Agronomía -CEDA-, quien deberá convocar a reunión con la comisión nombrada por Junta Directiva para la semana comprendida del quince (15) al diecinueve (19) de julio del año 2019.

Solicitud de autorización para modificar carga académica del Ingeniero Agrónomo Mario Alberto Méndez Muñoz, presentado por el Doctor Hugo Cardona Castillo, Coordinador de la Subárea de Administración y Comercialización







Coordinación Área Tecnológica Archivo

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Doctor Hugo Cardona Castillo, Coordinador de la Subárea de Administración y Comercialización, ACUERDA:

Trasladar para la próxima reunión.

8.4 Solicitud de autorización del Cuadro de Promoción, de la Doctora Ligia Maribel Monterroso López de Rodríguez, presentada por el Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente



#### UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE





Honorable Junta Directiva Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos de Guatemala Presentes

Apreciables Miembros de Junta Directiva:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias, al mismo tiempo se traslada la Forma DEPPA 016, hoja de envío No. 250/2019, REF.DEPPA.CPGA-055/2019, de fecha 10 de junio de 2019, del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-, relacionado con el Cuadro de Promoción (Grado Académico), de la Profesora Ligia Maribel Monterroso López de Rodríguez, para conocimiento, aprobación y efectos:

No.	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL TITULAR	GRADO ACADÉMICO	PUESTO NUEVO TITULAR	PROMUEVE A PARTIR DE:
01	Ligia Maribel Monterroso López de Rodríguez	20060027	VI	DOCTORADO	VII	01/04/2018

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. José Vicente Martínez Coordinador
Comisión de Evaluación Docente FAUSAC

cel. Archivo
JVMAlaa
Edificio T-9, Oficina 3-19, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012
Apartado Postal 1545, Teléfonos: Directo 2418-9316 PBX 2418-8000 Extensión 1565 Fax: 2418-9316
E-mail: updeaagronomia@gmail.com

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente, ACUERDA:

a) Autorizar el cuadro de Promoción de la Doctora Ligia Maribel Monterroso López de Rodríguez, Registro de Personal 20060027, puesto actual titular VI, Grado Académico Doctorado, puesto nuevo titular VII, promueve a partir de: 01 de abril de 2018.

b)Enviar la presente resolución al Departamento de Evaluación de Profesores de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

c)Notificar a Tesorería de la Facultad de Agronomía, para que continue con el trámite administrativo correspondiente.

8.5 Solicitud de autorización del Cuadro de Promoción, de la Doctora Ligia Maribel Monterroso López de Rodríguez, presentada por el Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente



## UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE





**Ref.: CED.17.2019** Guatemala, 05 de julio de 2019

Honorable Junta Directiva Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos de Guatemala Presentes

Apreciables Miembros de Junta Directiva:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias, al mismo tiempo se traslada la Forma DEPPA 016, hoja de envío No. 221/2019, REF.DEPPA.CPTS-166/2019, de fecha 21 de mayo de 2019, del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-, relacionado con el Cuadro de Promoción (Trienio 2015, 2016 y 2017), de la Profesora Ligia Maribel Monterroso López de Rodríguez, para conocimiento, aprobación y efectos:

No.	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL TITULAR	EVALUACIÓN			PUESTO NUEVO TITULAR	PROMUEVE A PARTIR DE:	
01	Ligia Maribel Monterroso López de Rodríguez	20060027	V	2015	2016	2017	VI	01/01/2018	

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. José Vicente Martínez Arevado ne

Comisión de Evaluación Docente FAUSAC

cc/. Archivo JVMA/aa

> Edificio T-9, Oficina 3-19, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012 Apartado Postal 1545, Teléfonos: Directo 2418-9316 PBX 2418-8000 Extensión 1565 Fax: 2418-9316 E-mail: updeaagronomia@gmail.com

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente, ACUERDA:

a)Autorizar el cuadro de Promoción de la Doctora Ligia Maribel Monterroso López de Rodríguez, Registro de Personal 20060027, puesto actual titular V, Evaluación trienio de los años 2015, 2016 y 2017, puesto nuevo titular VI, promueve a partir de: 01 de enero de 2018.

b)Enviar la presente resolución al Departamento de Evaluación de Profesores de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

c)Notificar a Tesorería de la Facultad de Agronomía, para que no tinue con el trámite administrativo correspondiente.

8.6 Solicitud de autorización para modificar días en que se impartirá el curso de Fertilidad de Suelos, impartida por el Doctor Ovidio Aníbal Sacbaja Galindo, presentada por el Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua



## UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMIA SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO

MSA.029.2019

Guatemala, 14 de junio del 2019

Ingeniero Agrónomo Juan Herrera SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD DE AGRONOMIA Presente.

Estimado Ingeniero Herrera:

Con un cordial saludo me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Analizando la Carga Académica del Doctor Anibal Sacbajá de la cual adjunto una fotocopia, por razones de mejorar la eficiencia entre sus actividades académicas, administrativas y de investigación, solicito atentamente organizar los cursos que le corresponden al Dr. Sacbajá de la siguiente manera:

01 Sección de Edafología II Matutina "A", lunes y martes de 09:40 a 11:00 horas 01 Sección de Fertilidad de Suelos "U", lunes y martes de 16:00 a 17:20 horas

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente.

Dr. Ivan Dimitri Santos Castillo COORDINADOR SUBAREA DE MANEJO DE SUELO Y AGUA COORDINACIÓN S MANEJO DE SUELO Y AGUAS ROAD DE BANCO

C.C. Licenciada Jovita Miranda / Coordinadora UPDEA IS/Brenda

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000, EXTENSION 1769

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, ACUERDA:

Autorizar el cambio de día de impartición del curso de Fertilidad de Suelos, impartido por el Doctor Ovidio Anibal Sacbajá Galindo, quedando de la siguiente manera: lunes y martes en el horario de 16:00 a 17:20 horas.

8.7 Solicitud autorización para la compra de refacciones para estudiantes que participarán en el curso de Actualización en Extensión Rural, por un monto de CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA QUETZALES (Q.46,480.80), a realizarse del 18-22 de mayo 2019; 24-28 de junio de 2019; 22-26 de julio de 2019; 19-23 de agosto de 2019; 02-06 de septiembre de 2019 y 24 de septiembre de 2019, a realizarse en la Facultad de Agronomía, presentada por el Doctor Ezequiel Abraham López Bautista, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado



#### FACULTAD DE AGRONOMÍA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



**Ref. EPP-304-2019** Guatemala, 04 de julio de 2019

Honorable Miembros de Junta Directiva Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos de Guatemala Presente

Honorables Miembros de Junta Directiva:

En la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Unidad Académica, se está desarrollando el Curso de Actualización en Extensión Rural, aprobado por el Consejo Superior Universitario en PUNTO CUARTO, Inciso 4.1.2 del Acta 04-2019, de fecha 30 de enero 2019, del cual existe un acuerdo con CONTERPART INTERNATIONAL INC.

En mención de lo anterior, solicito su autorización para la compra de refacciones y almuerzo de clausura para los estudiantes del Curso de actualización con cargo a la partida presupuestaria 4.5.02.2.05.1.96 (servicio de atención y protocolo), por un monto de CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA QUETZALES CON OCHENTA CENTAVOS (Q. 46,480.80) en las fechas siguientes:

Fecha	Número de refacciones	Precio por unidad	Días	Total
18-22 de mayo	95	Q. 13.32	05	Q. 6,327.00
24-28 de junio	95	Q. 13.32	05	Q. 6,327.00
22-26 de julio	95	Q. 13.32	05	Q. 6,327.00
19-23 de agosto	69	Q. 13.32	05	Q. 4,595.40
02-06 septiembre	34	Q. 13.32	05	Q. 2,264.40
24 de septiembre *Clausura*	215	Q. 96.00	01	Q.20,640.00

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América. 01012 Teléfono (502) 2418-9312, PBX. (502) 2418-8000, ext. 1559, E-mail:secretariapostgradofausac@gmail.com postgradoagronomía@usac.edu.gt



### FACULTAD DE AGRONOMÍA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



Agradezco su colaboración y atención a la presente, sin otro particular es grato suscribir

ID Y ENSEÑAD A TODOS" A DE ESTUDIOS DE POSTOR DIRECCION Lopez Bautista Escuela de Estudios de Postgrado

Cc. archivo

#### La Junta Directiva al entrar a conocer la nota presentada por el Doctor Ezequiel Abraham **Director** de la Escuela de **Estudios** de Postgrado,

Autorizar al Doctor Ezequiel Abraham López Bautista, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, la erogación de CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA QUETZALES CON OCHENTA CENTAVOS 72/100. (Q. 46,480.80), para la compra de refacciones quienes participarán en el curso de Actualización en Extensión Rural, en las fechas que a continuación se detallan, a realizarse del 18-22 de mayo 2019; 24-28 de junio de 2019; 22-26 de julio de 2019; 19-23 de agosto de 2019; 02-06 de septiembre de 2019 y 24 de septiembre de 2019, a realizarse en la Facultad de Agronomía, con cargo a la partida presupuestaria 4.5.02.2.05.1.96.

Solicitud de autorización para ampliar el tiempo establecido para entrega de actas de calificaciones del Módulo Empresarial, presentada por la Ingeniera Agrónoma Mirna Lissette Ayala Lemus, Coordinadora de Módulo Empresarial

Guatemala, 5 de Julio del 2019

Junta Directiva Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Señores

De acuerdo a resolución de Junta Directiva, Punto quinto, Inciso 5.52 del Acta 20-2019 donde indica la última fecha para entrega de actas de módulos, atentamente solicito que en el caso específico del módulo empresarial se extienda la fecha al 30 de Julio.

Esta solicitud se hace en relación a la dinámica y los tiempos del módulo empresarial, ya que los estudiantes hasta este momento están en la fase de redacción de informe final, tienen su presentación final planificada el 19 de julio y posteriormente preparan los documentos y soportes que entregan de los mismos.

Agradezco mucho su atención a la presente

auch

VENSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATA SUB-AREA DE ADMINISTRACION
COMERCIALIZACION
AREA TECNOLOGICA

/o.Bo. Doctor Hugo Cardona Coordinador

200

ador de Administración y comercialización

### La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la Ingeniera Agrónoma Mirna Lissette Ayala Lemus, Coordinadora del Módulo Empresarial, ACUERDA:

a)Autorizar a la Ingeniera Agrónoma Mirna Lissette Ayala Lemus, Coordinadora del Módulo Empresarial, la entrega del acta de calificaciones del Módulo Empresarial hasta el treinta (30) de julio del año 2019.

Se le recuerda a la Ingeniera Agrónoma Mirna Lissette Ayala Lemus, Coordinadora del Módulo Empresarial, que este Organo de Dirección emitió resolución en relación al presente tema, que regula que la entrega de actas finales de todos los módulos que se imparten en la Facultad de Agronomía, deberá realizarse, el viernes de la segunda semana del mes de julio y enero de cada año, sin excepción alguna.

8.9 Solicitud de autorización para ampliar el tiempo establecido, para entrega de actas de calificaciones del Módulo de Producción de Ornamentales y Plantas Medicinales, presentada por el Ingeniero Agrónomo Edgar Eduardo Pretzanzin Tohom, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMIA SUBÁREA DE MANEJO Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS



Ref. M.M.P. 62-2019

Guatemala, 05 de julio de 2019

Junta Directiva Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Con un cordial saludo me dirijo a ustedes para solicitar que se amplié la fecha de entrega de actas del módulo de Producción de Ornamentales y Plantas Medicinales para el viernes 19 de julio del año en curso. Debido a que en resolución de junta directiva punto Quinto, Incisos 5.52 del Acta 20-2019 en la cual se indica la fecha limite para entrega de actas de módulos.

La presente solicitud de ampliación se realiza en base a la diminica del módulo de Producción de Ornamentales que el día doce de julio se tiene planificada la presentación del diagnostico de finca por cada grupo de estudiantes y evaluación final del establecimiento del huerto ornamental en el Centro Experimental Docente de Agronomía y posteriormente realizar los documentos de evaluación de los mismo.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

Ing. Agr. Edwardo Prozanzin T.

Míxlulo de Producción de Ornamentales y Plantas Medicinales Facultad de Agronomía

C.c. Archivo./ Ing. Agr. Francisco Vásquez, Coordinador Área tecnológica/

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Edgar Eduardo Pretzanzín Tohom, Coordinador del Módulo de Producción de Ornamentales y Plantas Medicinales, ACUERDA:

a)Autorizar al Ingeniero Agrónomo Edgar Eduardo Pretzanzín Tohom, Coordinador del Módulo de Producción de Ornamentales, la entrega de actas del módulo de Producción de Ornamentales y Plantas Medicinales, para el día diecinueve (19) de julio del año 2019.

b)Se le recuerda al Ingeniero Agrónomo Edgar Eduardo Pretzanzín Tohom, Coordinador del Módulo de Producción de Ornamentales y Plantas Medicinales, que este Organo de Dirección emitió una resolución en relación al presente tema.

c)Regular que para la entrega de actas finales de todos los módulos que se imparten en la Facultad de Agronomía, deberá realizarse, fecha el viernes de la segunda semana del mes de julio y enero de cada año, sin excepción alguna.

8.10 Solicitud de autorización para la readecuación de carga académica, de los Ingenieros Agrónomos Carlos Fernando López Búcaro y Renato de León así como del Auxiliar de Cátedra Sergio González, de la Subárea de Ingeniería Agrícola



### FACULTAD DE AGRONOMIA SUBÁREA -INGENIERÍA AGRÍCOLA



IA-024-2019 Guatemala, 05 de julio 2019

Ingeniero Agrónomo
Juan Herrera
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Presente

Estimado Ing. Herrera:

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en cada una de las actividades.

Estimado Ingeniero:

Con atención a la solicitud de cambio de carga académica del lng. Carlos López se requieren los siguientes cambios a la distribución.

<u>Carlos López – Profesor Titular</u> 1 Sec. Topografía Digitañ "U" m

09:40 a 11:00, miércoles y jueves	08 hrs.
1 Laboratorio de topografía digital	06 hrs.
<ol> <li>Sec. Fotogrametría y Fotointerpretación "U" vesp.</li> <li>16:00 a 17:20, miércoles y jueves</li> </ol>	08 hrs.
2 Laboratorios de Fotogrametría y Fotointerpretación	10 hrs.
Actividades de Investigación	01 hrs.
Coordinación de "Laboratorio de Dibujo Técnico Computarizado"	05 hrs.
Capacitación Docente	02 hrs.
	TOTAL 401

Profesor Interino

1 Sec. Sistema de Información geográfica (SPA) "U" lunes y martes	08 hrs.
2 laboratorios de Sistema de Información Geográfica (SPA)	10 hrs.
1 Sec. Topografía II "B" 8:20 — 9:40, miércoles y jueves	08 hrs.
Apoyo laboratorio USIG	02 hrs.
Cursos libres USIG	02 hrs.
_	

Se requiere trasladar el curso electivo de Sistema de Información Geográfica (SPA) los días lunes y martes en mismo horario 8:20 a 9:40 hrs.

CC/ Archivo

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA CÓDIGO POSTAL DIDI? APARTADO POSTAL 1545, TEL (CO) ALGORIA.



La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de readecuación de carga académica, presentada por el Ingeniero Agrónomo Miguel Angel Morales Cayax, Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola, ACUERDA:

Autorizar al Ingeniero Agrónomo Miguel Angel Morales Cayax, la modificación de carga académica, del Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro, Ingeniero Agrónomo Renato de León y el auxiliar de cátedra Sergio González.

8.11 Solicitud de autorización para modificar carga académica de los profesores siguientes: Doctor Edín Francisco Orozco, Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Ingeniero Agrónomo Carlos González, presentado por el Ingeniero Agrónomo Samuel Guadalupe Córdova Calvillo, Coordinador de la Subárea de Protección de Plantas



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMIA SUBÁREA DE PROTECCION DE PLANTAS

> Ref.: PP.020-2019 Guatemala, 4 de Julio del 2019

Ing. Agr. Juan A. Herrera Ardón Secretario Académico

Señor Secretario

Con base a lo que conversamos ayer 3 de julio del 2019, a continuación le comunico que debido a los cambios que se han producido en la Carga Académica de la Subárea de Protección de Plantas, esta Coordinación solicita los siguientes cambios:

En el caso del Ing. Agr. Samuel Córdova, la Carga Académica se especifica en la hoja que se adjunta a esta nota.

En el caso de Dr. Edin Orozco, debido a que se calcula que el número de estudiantes del curso de Fitopatología Aplicada será más de 100, por lo que solicita que se le elimine el curso electivo de Epidemiología Agrícola y en lugar de este se abra otra sección de Fitopatología Aplicada y un laboratorio del mismo. La Carga Académica se específica en la hoja que se adjunta.

En el caso del Ing. José Calderón, se solicita que se le quite el curso de Protección Forestal y en lugar de este se le asigne el curso de Patología de Forestal y un laboratorio del mismo. La Carga Académica se especifica en la hoja que se adjunta.

En el caso del Inismo. La Carga Academica se especifica en la hoja que se adjunta. En el caso del Ing. Carlos González, se le asigne el curso de Protección Forestal, y el laboratorio de este curso. También se solicita que se le asigne el Curso de Biodiversidad y Productividad Apicola y los laboratorios del mismo. Este curso es muy importante para la Facultad de Agronomía por el Apiario que se tiene en el CEDA . Este curso es compartido con el Dr. Marco Vinicio Fernández. . La Carga Académica se especifica en la hoja que se adjunta.

También se adjunta a la presente La Distribución de los Laboratorios, de acuerdo a los cambios. Sin más que informarle sobre el particular. Atentamente "ID Y ENSEÑAD A TODOS"

THE CONTROL OF THE CO

Ing. Agr. Samuel Cordova Calvillo Coordinador Subares Protección de Plantas

CC. Ing. Agr. Francisco Vásquez, Coordinador de Area Tecnológica Ing. Daniel Pérez, Coordinador de Infomática Archivo

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000. EXTENSION 1654

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de readecuación de carga académica, presentada por el Ingeniero Agrónomo Samuel Guadalupe Córdova Calvillo, Coordinador de la Subárea de Protección de Plantas, ACUERDA:

Autorizar al Ingeniero Agrónomo Samuel Guadalupe Córdova Calvillo, coordinador de la Subárea de Protección de Plantas, la modificación de carga académica, de los profesores Doctor Edín Francisco Orozco, Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz y el Ingeniero Agrónomo Carlos González..

8.12 Solicitud de autorización para la erogación de QUINCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.15,000.00), para cubrir gastos de actividades y eventos que sean realizados en la Secretaría Adjunta, presentada por la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA Acredituda Internacionalmente



Ref.: 8.Adj.220.2019 Guatemala 07 de mayo, 2019

ASUNTO: Erogación Partida 196.

Señores Miembros Junta Directiva Facultad de Agronomía

Estimados Directivos

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes con el propósito de solicitarles se sirvan autorizar a esta Secretaría la erogación económica en el rengión 196 (Atención y Protocolo) por la suma de **QUINCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.15, 000.00)** los cuales serán destinados para cubrir gastos de actividades y eventos que sean realizados por esta Secretaría, otras áreas y subáreas que requieran apoyo al respecto, durante el Segundo Semestre del año 2019.

Esperando una respuesta favorable a la presente solicitud, me despido de ustedes.

nga. Agra. Sabrina Walesk Posadas Vid da

FACULTAD DE AGRONOMÍA

c.c. Archivo

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta, ACUERDA:

Autorizar a la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta, para la erogación de QUINCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.15,000.00), para cubrir gastos de actividades y eventos que sean realizados en la Secretaría Adjunta, presentada por la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta.

**NOVENO: Cierre de Sesión.** No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las quince horas. La que una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López **DECANO** 

Doctor Tomás Antonio Padilla Cámbara

**VOCAL** I

Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez

**VOCAL II** 

P. Agr. Marlon Estuardo González Alvarez

**VOCAL IV** 

P. Agr. Marvin Orlando Sicajau Pec

**VOCAL V** 

Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón

Secretario Académico

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"